



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ESTABLECER PROCESOS CONTABLES PARA LA MEJORA DE LAS
TRANSACCIONES COMERCIALES DE LA EMPRESA INTELTEC S.A.**

Autora:

KARLA CRUZ

Tutor:

ECON. JORGE ANDRADE

Guayaquil, Ecuador

2016

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula	i
Certificación de la aceptación del tutor	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice general	v
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos	viii
Resumen	ix
Abstract	x

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del problema	1
Ubicación del Problema en un contexto	1
Situación conflicto	2
Variables de investigación	3
Formulación del problema	3
Determinación del tema	3
Evaluación del tema	3
Objetivos de la investigación	5
Justificación e importancia	6

CAPÍTULO II MARCO TEÒRICO

Antecedentes históricos	8
Antecedentes referenciales	12
Antecedentes teóricos	14
Marco legal	22
Variables de la investigación	38
Operacionalización de variables	39

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Tipos de investigación	43
Métodos y técnicas	45
La población y la muestra	48
Técnicas de investigación	48
Recolección de la información	49

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Instrumentos de recolección de datos	50
Encuesta a trabajadores de la empresa	50
Entrevista a directivos de la empresa	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Operacionalización de las variables	39
Tabla 3.1 Matriz FODA	41
Tabla 3.2 Población y muestra	48
Tabla 3.3 Técnicas de recolección de datos	49
Tabla 4.1 Trabajadores de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.	50
Tabla 4.2 Tiempo de trabajo	51
Tabla 4.3 Procedimientos contables para el registro de operaciones.	52
Tabla 4.4 Causas de la no utilización de procedimientos contables	53
Tabla 4.5 Implicaciones económicas para la empresa	54
Tabla 4.6 Auditoría interna	55
Tabla 4.7 Deficiencias encontradas en la auditoría interna	56
Tabla 4.8 Medidas en el departamento contable	57
Tabla 4.9 Diseño de procedimientos contables	58
Tabla 4.10 Expansión comercial de la empresa	59
Tabla 4.11 Procedimientos contables	63

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 4.1 Trabajadores de la empresa	50
Gráfico 4.2 Tiempo de trabajo en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.	51
Gráfico 4.3 Procedimientos contables para el registro de operaciones.	52
Grafico 4.4 Causas de la no utilización de procedimientos contables	53
Grafico 4.5 Implicaciones económicas para la empresa	54
Grafico 4.6 Auditoria interna	55
Grafico 4.7 Deficiencias encontradas en la auditoria interna	56
Grafico 4.8 Medidas en el departamento contable	57
Grafico 4.9 Diseño de procedimientos contables	58
Grafico 4.10 Expansión comercial de la empresa	59



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema

“Establecer procesos contables para la mejora de las transacciones comerciales de la empresa INTELTEC S.A.”

Autora: Karla Cruz

Tutor: Econ. Jorge Andrade

RESUMEN

En la actualidad, como consecuencia de la globalización y el desarrollo acelerado de las tecnologías, las empresas se encuentran en un entorno altamente competitivo, situación que les exige la toma de decisiones estratégicas que les permitan permanecer activas en el mercado donde se desarrollan de forma exitosa y rentable. Todo ello exige el correcto tratamiento de las operaciones contables de un negocio, pero en la que en la actualidad la empresa INTELTEC S.A. se encuentra seriamente amenazada por irregularidades existentes en el área contable. El presente trabajo de investigación tiene como propósito, establecer procesos contables para la mejora de las transacciones comerciales de la empresa, a partir de las alternativas viables para la planificación de aquellos problemas que requieren mayor atención en el proceso administrativo y la adopción de medidas efectivas para su solución. Durante el desarrollo de la investigación se determinan los principales referentes teóricos relacionados con la contabilidad, así como sus procedimientos, normativas, y tendencias actuales que desde la teoría son esenciales para esta investigación. La metodología utilizada fue: aplicación de entrevistas y encuestas, recolección de información de las funciones y actividades que realiza la empresa, así como, análisis de la información recolectada; con lo cual se obtuvo como resultado final la planificación adecuada de un sistema de procesos contables, que al ser aplicadas mejoraran el funcionamiento de la empresa.

Contabilidad

Procedimientos



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“Establish accounting processes to improve business transactions of the company INTELTEC S.A.”

Autora: Karla Cruz

Tutor: Econ. Jorge Andrade

ABSTRACT

Today, as a result of globalization and rapid technology development, companies are in a highly competitive environment, a situation that requires them to make strategic decisions that allow them to remain active in the market where they develop successfully and profitable. This requires the correct treatment of accounting operations of a business, but in which the company currently INTELTEC S. A. It is seriously threatened by irregularities in the accounting area. This research aims to establish accounting processes to improve business transactions of the company, from viable for planning problems that require attention in the administrative process and the adoption of effective measures to alternatives its solution. During the development of research the main theoretical references related to accounting and procedures, regulations, and current trends from theory are essential for this research is determined. The methodology used was: application of interviews and surveys, data collection functions and activities of the company and analysis of the information collected; whereby the proper planning of a system of accounting processes was obtained as a final result, which when implemented will improve the functioning of the company.

Accounting

Procedures

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Ubicación del Problema en un contexto

Actualmente, debido a la globalización y el desarrollo acelerado de las tecnologías, las empresas se encuentran en un entorno altamente competitivo, situación que les exige a escoger decisiones vitales que les permitan perdurar de forma activa, exitosa y rentable en el mercado donde se desarrollan, las decisiones se tornan difícil debido a que no existe un amplio conocimiento sobre lo financiero confiable y oportuno.

La contabilidad, es un sistema que orienta sobre las decisiones, siendo una herramienta necesaria para el desarrollo de acciones, que inciden en la salud financiera que posee la organización. Una de las áreas más importantes dentro de una empresa es la contable, ya que en esta se recopilan, registran y analizan todas las transacciones comerciales diarias de la misma, es por lo antes expuesto que se hace necesario el correcto manejo de las transacciones contables basado en los principios que maneja la contabilidad como también de las normas que están planteadas.

(Rodriguez, 2015) Señala que al hablar de Principios contables, se refiere al grupo de reglas y normas que se usan como una guía para el desarrollo de criterios que estén relacionados con la medición del patrimonio y como una fuente de información sobre los elementos tanto económicos como patrimoniales sobre un ente.

Además de los principios antes expuestos, no debe de pasarse por alto las «Normas Internacionales de Información Financiera», o también

conocidos como NIIF, las mismas que surgen por la necesidad que tienen en la actualidad las empresas de determinar o identificar las insuficiencias existentes en las operaciones contables de las mismas, lo que ocasiona el mal registro de sus operaciones diarias.

A pesar de la aplicación de dichas normas en las empresas ecuatorianas, el conocimiento sobre estas es realmente insuficiente, debido a la falta de centros de capacitación sobre las mismas y el poco conocimiento que aún existe sobre estas y sus beneficios, recordemos que Perú preparo a sus contadores por el espacio de 5 años para entrar en vigencia con las NIIF. A pesar de las debilidades expuestas anteriormente, es válido rescatar que las oportunidades de inversión y de contratos con empresas extranjeras son bastante positivas, no solo porque hablamos el mismo lenguaje contable, es también por la calidad de la información contable.

La Empresa "INTELTEC S.A." se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil constituida en el mes de noviembre del año 2013, su actividad principal es el negocio inmobiliario, específicamente en la construcción y venta de Condominios, obteniendo significativos ingresos por la calidad de sus construcciones.

SITUACIÓN CONFLICTO

Pero a pesar del excelente comportamiento que ha mantenido esta Empresa desde su creación hasta la actualidad, siendo amenazada por las insuficiencias existentes en el área contable, las cuales pueden estar dadas por la existencia de un sistema contable obsoleto que no está acorde a las exigencias actuales del ente regulador de servicios de rentas internas (SRI), situación que influye de forma negativa hacia el desarrollo de las «obligaciones tributarias», la falta de conocimiento por parte de los colaboradores del área contable sobre el tratamiento de los impuestos, que los directivos de la empresa no exigen ni contribuyen a la formación

del personal contable en las nuevas normativas tributarias. Causales que pueden ocasionar, infracciones de carácter administrativo por la compañía el mismo que recibirá sanción por parte del «Servicio de Rentas Internas» al no pagar sus obligaciones y presentar a tiempo sus estados financieros a esta dependencia de control.

VARIABLES DE INVESTIGACION

Variable Independiente: Deficiencias en el registro contable

Variable Dependiente: Errónea contabilización de transacciones

1.1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo superar las deficiencias existentes de las transacciones comerciales de la Empresa INTELTEC S.A?

1.1.2 DETERMINACION DEL TEMA

Hacer un estudio para corregir las falencias de un proceso contable y sobre todo el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.1.3 EVALUACION DEL TEMA

Delimitado:

El entorno del problema expuesto anteriormente, se encuentra ubicado en la empresa “Inteltec S.A” de la provincia del Guayas, específicamente en el área contable de la empresa, donde en la actualidad presenta una serie de contradicciones en los registros y tratamientos de las transacciones contables, haciendo que sus estados financieros no sean fiables, ocasionado esta situación, que no se puedan tomar decisión oportuna para el logro de resultados significativos, en términos económicos.

Claro:

El problema de la investigación, está correctamente formulado, ya que describe de forma clara y precisa el fenómeno a estudiar, delimitando de esta manera la finalidad de este estudio, lo que debe ser solucionado conforme se desarrolla el trabajo científico.

Evidente:

El problema formulado en la investigación, expone de forma clara, observable y medible las deficiencias existentes en el entorno de la investigación, permitiendo trabajar específicamente en la solución al mismo sin desviaciones.

Concreto:

Es un problema que se plantea de forma concreta, especificando que debe ser resuelto en un entorno y periodo determinado, con el propósito de proponer la solución más efectiva para el logro de sus objetivos.

Relevante:

Es un problema relevante, ya que, para la solución del mismo, se requiere de una investigación científica basada tanto en los principios señalados por la contabilidad y por las «Normas Internacionales de Información Financiera» así como su tratamiento, características y aplicación, lo que permitirá el logro de resultados significativos para la empresa y para el entorno.

Original:

Es un tema que se enfoca principalmente en el estudio de las normativas Contables vigentes y utilizadas en Ecuador, aportándole a la investigación un alto grado de confiabilidad, ya que, por ser estas normas internacionales de contabilidad (NIC) no tan usuales, estos se debe a que existe poco conocimiento sobre ellas, es decir no se preparó técnicamente en el elemento humano.

Contextualmente:

El desarrollo de la presente investigación, servirá como aporte teórico para futuras investigaciones, ya que se fundamenta tanto en los principios planteados por la contabilidad y por las «Normas Internacionales de Información Financiera» esta son netamente financiera que ayudan a tomar decisiones en el campo empresarial.

Factible:

Este es un tema factible, ya que proporciona las herramientas financieras para poder desarrollar de manera correcta las transacciones contables, con la finalidad de desarrollar estados financieros de forma correcta para la toma de decisiones.

1.2 OBJETIVOS**1.2.1 Objetivo General**

Establecer nuevos procesos contables para el registro de las transacciones comerciales de la empresa INTELTEC S.A.

1.2.2 Objetivos Específicos

- 1 Fundamentar técnicamente el uso de las «Normas Internacionales de Información Financiera» y el desarrollo de la contabilidad en el mundo y en particular Ecuador.
- 2 Analizar la situación actual del área contable de la Empresa INTELTEC S.A., determinando las deficiencias en las transacciones.
- 3 Proponer los procesos contables en el registro de las transacciones comerciales de la Empresa INTELTEC S.A.

JUSTIFICACIÓN

La empresa INTELTEC S.A. enfrenta en la actualidad serias contradicciones en el área contable específicamente, en lo que atañe al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, razón por la cual en la presente investigación se proponen acciones para la mejora de las transacciones comerciales de la empresa INTELTEC S.A. para el correcto manejo de las obligaciones vigentes y correcciones necesarias de la empresa “INTELTEC S.A.”, con el objetivo de realizar los correctivos necesarios en esta área, logrando un verdadero impacto en la estabilidad económica de la empresa, ya que la necesidad de tomar decisiones correctas permitirá brindar al cliente una mejor atención en cuanto a gustos y precios, obteniendo un aumento considerable en sus ingresos.

Brindando diferentes oportunidades para que se dé el desarrollo personal y profesional en sus trabajadores. Convertirse en una empresa de «transformación de productos» y/o nuevos servicios contables, con lo cual incrementaría la demanda de trabajadores, y evolucionaría en una compañía “viabilizadora” de necesidades sociales y generadora de expansión empresarial.

Cabe mencionar que la elaboración de este proyecto beneficiaría al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de tecnología, para enriquecer su material bibliográfico, como aporte a la investigación.

Viabilidad Técnica

La aplicación de la propuesta que se presenta en la investigación contribuirá a identificar las deficiencias evidenciadas en el «Registro de las Transacciones Contables Diarias» a través de la investigación, y de estas proponer procesos contables que permitan obtener una información financiera oportuna y veraz para los accionistas de estas.

Viabilidad Económica

En la actualidad como consecuencia del mal manejo de las transacciones contables de la empresa, no se puede determinar si la empresa está teniendo utilidad o pérdida, es por tal motivo que se hace necesario establecer procesos contables que permitan la obtención de los resultados económicos de la empresa.

Viabilidad Financiera

Es una investigación que no afecta financieramente debido que para su desarrollo, no se hace uso de los capitales de esta investigación, siendo de beneficio en el desarrollo de esta propuesta sin tener que incurrir en ningún gasto económico.

Viabilidad Institucional Y De Gestión

El no contar con «procesos contables» para el desenvolvimiento de las transacciones cotidianas, aportando a que no se cumplan con los tributos, así como también la desinformación de los resultados verdaderos y no tener decisiones oportunas para el crecimiento de la misma.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Históricos

Dentro de esta historia existen cuatro etapas que enmarcan la evolución de este fenómeno financiero, el cual data desde la aparición de las primeras civilizaciones, cuando sintieron la necesidad de crear y transmitir información económica hasta nuestros tiempos, donde existen escuelas especializadas que enseñan esta ciencia.

Edad antigua

Antonio Sánchez en su artículo relacionado con esta historia, expone que, “Esta disciplina se origina en la época antigua, en el año seis mil antes de Cristo para ser precisos, cuando las actividades contables comenzaron a volverse cotidianas, se tenía a la escritura por una parte, y los números por la otra y junto a esto, los muy importantes componentes, como son la concepción de la propiedad y del consentimiento de la unidad de valor monetario”.

La evidencia más antigua de ésta actividad, es el hallazgo de una tabla pequeña hecha de barro, que forma parte del Museo Semítico de Harvard, convertida en el testigo contable de mayor edad; esta pieza provino de la Mesopotamia, donde en años previos se había gestado una civilización que ejercía la dinámica económica de mucha importancia.

(Nora, 2012) refiere dentro de su trabajo sobre el periodo correspondiente al año cinco mil cuatrocientos, hasta el tres mil doscientos antes de Cristo, se hallan documentos que confirman la existencia de una organización de tipo bancaria, situada en el “Templo Rojo” en la Babilonia, donde se receptaban los depósitos y las ofrendas junto con intereses.

(Nora, 2012) En el año quinientos noventa y cuatro, la contabilidad presenta un avance significativo en donde Salomón indica que se seleccionarán diez legistas para conformar el tribunal encargado sobre las cuentas, para encargar diferentes servicios administrativos hacia los funcionarios, los cuales deben ser llevado a cabos cada año.

Para el año cinco mil, hubo leyes en Grecia, que eran encargadas de imponer que los comerciantes debían de cumplir con ciertos libros, con la finalidad de que se lleve un registro de las operaciones que se llevaban a cabo. (Hidalgo, 2015) señala que para el año tres mil seiscientos veinte y tres, en Egipto, los escribanos debían de llevar los registros referentes a los gastos que eran desarrollados.

(Hidalgo, 2015) Mientras el imperio de Alejandro Magno estaba vigente (356 al 323 antes de Cristo), el mercado de bienes se extendió hasta la península Báltica, Egipto y una gran porción del Asia Menor (India), lo cual acarreo el accionar de un control apropiado, sobre las operaciones mediante anotaciones.

(Sanchez B., 2014) señala que en el año mil setecientos antes de Jesucristo, desarrollaron un código conocido como Hammurabi, el cual poseía normas y leyes que se aplicaban para el comercio. A través de tablillas que eran de hueso o de marfil, se encontraron testimonios sobre que en Roma existieron personas que se dedicaron al comercio. En el año ochenta y cinco previo a Cristo, existían tablas donde se detallaban cuentas contables, por lo que es notable que ya los Romanos desarrollaban estos tipos de cuentas contables.

Edad media

(Escobar, 2013) Desde el siglo sexto hasta el siglo noveno, hubo una moneda que era aceptada en cada una de las transacciones contables, llamada "Solidus", cuya composición era de oro y pesaba 4.5 gramos.

Este suceso dio lugar a la registraci3n contable. Fueron las ciudades italianas las que aprovecharon esta situaci3n, llegando a obtener un gran conocimiento, adem1s de desarrollar en gran manera la contabilidad.

(Hidalgo, 2015) refiere que en el a1o de mil ciento cincuenta y siete un notario indica los beneficios que se obtuvieron por parte de la asociaci3n comercial, la cual se basa en los resultados obtenidos mediante los ingresos como los egresos de forma equitativa.

(Delgado, 2014) describe que en el mil doscientos once, un comerciante en Florencia empez3 a emplear cuentas con caracter1sticas 1nicas y particulares para llevar los libros, de esta actividad se deriv3 el m3todo que luego donde se ense1a a ubicar «el debe y el haber» en el extremo superior de cada p1rrafo.

(Delgado, 2014) En el a1o 1327, aparece por primera vez el auditor “Maestri Razionali”, con el objetivo llevar un control sobre los trabajos que se desarrollaban, adem1s de prevenir que haya duplicidad de los libros, los cuales eran desarrollados sobre pergamino, que data de 1340 y se (Thompson, 2008) conserva en el Archivo del Estado de G3nova.

(Freddy, 2014) La edad media culmina con un nuevo e importante avance contable, este acontecimiento se desarrolla en Francia, entre el a1o de mil trescientos hasta el a1o mil cuatrocientos, en donde se contempla que en los libros hab1a un registro sobre la contabilidad.

Edad moderna

(Thompson, 2008) En la edad moderna, se destaca el personaje Benedetto Cotrugli Rangeo, originario de Dalmacia, reconocido como el pionero sobre el concepto de partida doble detallado en su obra que finaliz3 de escribir el 25 de agosto de 1458 y se public3 115 a1os despu3s, all1 se describe la contabilidad, as1 como tambi3n se encuentran

el libro Diario, el libro Mayor y el Borrador.

Lucas F., en el año de mil cuatrocientos noventa y cuatro desarrolla sus publicaciones en base a las ciencias geométricas y aritméticas, donde revela que se debe aplicar las matemáticas para el progreso de la Contabilidad. Pero en el año de mil quinientos nueve, hace otra publicación donde aparte de señalar el sistema de registración, también enseña sobre las prácticas comerciales en general.

Detalladamente se introduce en el ámbito contable, describiendo al inventario, como una lista que el propietario construye, y donde se colocan los activos o pasivos, antes que comenzar a funcionar. También se refiere al “memoriale”, que es un libro, donde va apuntado detalladamente las transacciones en un espacio y tiempo determinados. Por ultimo habla del “Gionale” mediante exposición agregaría al respecto: Toda ejecución se registrará por sus resultados de débito y crédito, cualquier negociación con dinero extranjero será transferida a veneciana. Refiere el “Cuaderno” designación que se le otorga al libro mayor.

Edad Contemporánea

(Flores, 2012) Indica que a partir del siglo diecinueve, la contabilidad emprende un proceso de transformación de gran relevancia, por la aparición de teorías sobre las propiedades de las cuentas, evento que dio lugar a la implementación de escuelas, entre las más populares, «las del valor, personalistas, abstractas, jurídicas y las positivistas». También surge el estudio sobre la Contabilidad y sus principios, que están direccionados hacia la solución sobre los costos y la unidad para la medida de valor, del cual se obtienen los conceptos sobre depreciaciones, de reservas, fondos, entre otros.

Progresivamente el sistema de educación académica se fue haciendo más racional, de acuerdo a las exigencias como también a la evolución

tecnológica. Desarrollándose herramientas como el diario mayor, además el sistema centralizador, la mecanización, además la electrónica contable y el desarrollo de técnicas basadas en el costo de fabricación. Estos desarrollados se van dando de acuerdo a los requisitos necesarios de contabilidad, basados también en el servicio de calidad.

2.1.3 Antecedentes Referenciales

(Montero M., 2012) Señala que La «Empresa Prosei Cía. Ltda». que proporciona servicios de gestión y asesoramiento en seguridad privada, se halla inmersa en una etapa de crecimiento económico, por lo que es requerido contar con un «sistema contable financiero» apropiado, que le otorgue un manejo certero de sus transacciones, mediante políticas procedimientos y reglamentos universales.

A partir de estas circunstancias, se creó un «Sistema Contable Financiero» adaptado a los requerimientos de la empresa, instituyendo con claridad los controles y procesos para los “activos fijos, módulos de compras, facturación, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y nómina”, para poder disminuir el número de estafas, errores, y desfalcos, logrando de esta manera cuidar de los patrimonios. Esto le concederá a la empresa “Prosei Cía. Ltda”, una herramienta útil para tener acceso a la información veraz y pertinente, y alcanzar la anhelada una administración provista de efectividad, eficacia, confiabilidad, y eficiencia. (Montero M., 2012)

La tesis previamente mencionada, abarca la delineación de un «sistema contable financiero», que le conceda un correcto manejo de sus actividades comerciales, empleando procedimientos, políticas generales y reglas, información que le propiciara a la presente investigación mayor conocimiento en cuanto al objeto de estudio de la investigación.

Además (Benitez C., 2014), indica que en el desarrollo de su estudio,

determina la falta de que existe un sistema para poder controlar los procedimientos dentro del área administrativa, además de la financiera y también la contable, reflejados en el manejo de la atención que se da al cliente y de la institución. Al no poseer una organización de estructura, causa que el personal no haya podido definir su participación de acuerdo a su perfil en la empresa. Por tal motivo estos procesos son llevados de manera empírica sin seguir un manual sobre el desarrollo de estos tipos de procedimientos. Los cuales le permitan evaluar la gestión tanto en la administración, como en la parte operativa, en la financiera y en la administrativa, para poder determinar las debilidades referentes a la comercialización. (Benitez C., 2014)

Este estudio producirá efectos positivos en lo relacionado con lo social y lo económico, permitiendo observar que a través del desarrollo de un sistema que permita llevar un control interno se podrá lograr que se haga mejoras al desarrollo de la gestión para desarrollar impactos positivos al cliente. Por este antecedente servirá de base para aquellas empresas pequeñas dedicadas al desarrollo de la actividad económica. (Benitez C., 2014)

Por lo que se planteará el diseño que sirva para el control interno, para poder realizar cambios positivos en el desarrollo de la gestión tanto financiera como administrativa, siendo relevante el desarrollo del presente trabajo.

(Ziadet Elicza, 2013), señala que El estudio desplegado en la empresa «IMPORDAU S.A», específicamente en el «área administrativa y contable», evidenció la necesidad de procedimientos, y funciones, que servirán para robustecer la estructura de la organización, y lograr que las actividades tengan un proceso óptimo. En el transcurso del trabajo, se valoró la variedad de «procedimientos» dispuestos en los diferentes sectores funcionales administrativos y contables que llevó la investigación a la oferta de asignación de procesos contables y administrativos y, con el

propósito de ayudar a perfeccionar el «desempeño laboral», «la planificación», la ejecución, manejo de actividades y la circulación de la “comunicación; ascendente, descendente y transversal.

La proposición trata de fortalecer las debilidades del «personal administrativo – contable» además de mejorar la competencia, para ensanchar su oferta y mejorar sus efectos financieros- económicos. Fue así como se logró a establecer la factibilidad económica financiera de la propuesta; que logrará que el personal posea un elevado conocimiento sistémico, funcional, e interdisciplinario de las dinámicas que se despliegan para optimizar el conjunto de valores que repercutirán a favor del cliente (externo e interno), que vislumbra la ordenación direccionada a los objetivos, la misión y visión, tanto institucionales como de la organización. Para acceder a la información se acudió a la entrevista y encuesta que se aplicó al personal, receptando su participación, en un ambiente de cordialidad, y una comunicación abierta y de claridad (Ziadet Elicza, 2013)

Análisis

La investigación antes expuesta, propone el diseño de un sistema de control interno administrativo, financiero y contable con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y financiera de la institución, información está de gran relevancia para el desarrollo de la presente investigación científica.

2.1.4 Antecedentes teóricos

Para una correcta comprensión del objeto de estudio de la investigación, se expondrán a continuación definiciones dadas por diferentes autores sobre términos utilizados en el cuerpo de trabajo.

Contabilidad

Para (Eva Moreno 2008) "es el nombre genérico de todas las anotaciones, cálculos y estados numéricos que se llevan a cabo en una compañía, con el objeto de proporcionar: Una imagen numérica de lo que verdaderamente ocurre en la vida y el manejo de la empresa, que implica conocer su capital y sus reformas. Una plataforma en dígitos para ubicar las acciones de gerencia en las decisiones a las que procede. La defensa de la acertada gestión de los patrimonios"

Tomando en consideración el concepto dado por Eva Moreno, la autora de la investigación considera que la contabilidad no es más que una serie de procedimientos económicos que se utilizan para registrar las operaciones económicas diarias de una entidad, con la finalidad de conocer y llevar un control de los recursos económicos que se invierten para la venta de un bien o servicio y los resultados que se pueden obtener de estos.

El ciclo contable

La vida de una entidad está dividida en períodos contables de igual longitud en cada uno de estos períodos se repite la misma secuencia de procedimientos contables que comienza con el registro de la documentación primaria y concluye con la elaboración de los estados financieros.

Etapas del ciclo contable

La vida de una entidad está dividida en períodos contables de igual longitud en cada uno de estos períodos se repite la misma secuencia de procedimientos contables que comienza con el registro de la documentación primaria y concluye con la elaboración de los estados financieros.

Registro de las transacciones

Registro realizados diariamente en una entidad se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica la operación por medio de la realización del análisis sobre los documentos primarios. que pueden ser: un informe de recepción, una factura por la venta de productos, la emisión de un cheque, etc.
- Se determina cada cuenta afectada por la operación y se califica ésta por tipos (activo, pasivo, ingresos, gastos, etc.).
- Se determina si la operación aumenta o disminuye cada cuenta utilizando las reglas de débito y crédito se determina si se tienen que debitar o acreditar dichas cuentas.
- Se describe el desarrollo del registro de las operaciones correspondientes, desarrollando una descripción sobre las mismas.
- En los asientos se debe de indicar la fecha en que se realiza la transición, así como también los códigos que posee la cuenta y los nombres correspondientes, las cantidades en las que aumentan o disminuyen estas cuentas y una breve explicación de la transacción.

En la estructuración de un sistema contable acorde a las necesidades de una entidad determinada, se utilizan registros contables especiales, en los que se registran operaciones homogéneas, es decir operaciones de un solo tipo.

Los registros especiales aceleran el registro de las transacciones y permiten dividir el trabajo de registro entre diferentes auxiliares.

Los registros contables comunes son:

- Registro de pagos
- Registro de cobros
- Registro de ventas

- Registro de compras
- Registro de ingresos
- Registro de gastos
- Registro de caja

El diseño de cada registro depende de las necesidades particulares de cada empresa e incluye una columna para cada una de las cuentas que se utilizan con mayor frecuencia.

Anotaciones en el mayor

Se realiza sobre los datos referentes a los elementos contables correspondientes a las cuentas correspondientes al mayor. Se deberá de pasar como un débito en el mayor aquellos débitos que sean de comprobantes, y aquellos créditos ubicados también en el mayor de la misma forma que se utilizan registros especiales, se utilizan también submayores o mayores auxiliares, que sirven de soporte al mayor general y constituyen análisis de éste.

Así tenemos que todas las ventas al crédito han sido trasladadas a una cuenta llamada cuentas por cobrar, pero en esta cuenta no es fácil localizar el valor a cobrar a un cliente determinado. Esto se resuelve confeccionando un submayor de dicho cliente.

Dichos submayores se establecen por cada cliente y éstos se ordenan por orden alfabético, numérico

Balance de comprobación de saldos

Luego de finalizar la etapa económica, deberá el contador llevar a cabo los estados financieros, empezando desde el balance de comprobación sobre los saldos, donde van relacionadas todas las cuentas con sus

respectivos saldos, este permitirá que se conozca sobre el total que hay en los débitos la cual es similar al de los créditos. La fecha en que se lo vaya a efectuar será de mayor importancia para poder desarrollarse este tipo de balances.

Los ajustes

Algunos de los saldos sobre las cuentas, que se encuentran detallados dentro de este balance de comprobación, pueden requerir ser ajustados, por ejemplo: ingresos y gastos que afectan a más de un período contable. Mediante asientos de ajuste se señalan los ingresos referentes al periodo donde fueron devengados y sobre los periodos donde se dieron.

También por lo general debido a que un proceso de ajuste es medir en forma apropiada el resultado, cada uno de los asiento de ajuste afecta, por lo menos, a una cuenta (de ingreso o de gasto) del estado de resultado y la otra parte del asiento afecta una cuenta del estado de situación (es decir un activo o un pasivo), aunque pueden producirse ajustes entre cuentas reales o de balance.

A través de estos ajustes se actualiza los saldos que se encuentran en las cuentas, para el desarrollo de le estado de situación, siendo esta una segunda finalidad para el proceso de los ajustes. Luego de que se describa los comprobantes de ajuste, se desarrollará “«balance de comprobación de saldos ajustado»”.

Los estados financieros

Desarrollados estos cambios positivos, a través del balance de comprobación, se podrá obtener datos importantes para poder llevar a cabo los estados financieros, de los cuales podemos señalar el estado de resultado, el estado de situación, el estado sobre el movimiento de la

inversión y el estado sobre el costo de producción vendida. (Josar, 2007)

Los estados financieros muestran la situación real de la empresa en un periodo o ciclo contables, es por lo antes expuesto que las transacciones y procesos contables que se lleven a cabo en la entidad deben ser de un alto grado de eficiencia y efectividad, ya que con esta información se construyen los estados financieros.

Normas generales de contabilidad.

Se conoce así a los estándares que permiten llevar un orden sobre cada aspecto referente al proceso contable de cada transacción que es llevado a cabo por la empresa, ya sean estas pequeñas o medianas. El desarrollo de las normas contables permitirá que se lleven las cuentas contables de una forma clara, para poder plantear así cuál es la situación económica y financiera. (Hernandez, 2010)

Cuando se aplica la norma contable de manera inadecuada se la considera como impropio, describiéndose en los estados financieros estos detalles, donde se señala la influencia hacia la situación financiera, como los resultados y el patrimonio que posee la empresa. Por lo que la contabilidad es desarrollada basada en las siguientes políticas contables:

Políticas contables

Para poder tener las bases que permitan que se dé la consolidación entre cada estado, de acuerdo con lo que establecen las PYMES, siendo importante aprobar las políticas que le atañen, emplear las «Normas Mundiales de Contabilidad», tomando en cuenta las «Normas Internacionales de Información Financiera» y realizar sus respectivas interpretaciones.

Además, cada una de las políticas contables deben estar basadas en los acuerdos presentados tanto en las NIC como en las NIID. Así mismo por la “«Dirección General de Contabilidad»”, se debe de regular con la finalidad de aseverar que son estables con las empleadas por otras entidades.

Para certificar que la nota está acabada, tendrá que verificarse por medio del “«Estado de Lucros y Pérdidas»” y por medio del “«Balance General»”, para cada rubro de presentación sustancial. Cada uno de los ajustes que sean realizados deben ser públicamente evidenciados y tales efectos deben ser expuestos en los «Estados Financieros».

Políticas contables

- a) Se desarrollarán estas políticas contables durante su situación financiera de apertura en conjunto con las NIIF, estas también se llevarán a cabo durante los ejercicios que se den en los primeros estados financieros junto con las NIIF. Cada una de las políticas debe de desarrollarse conforme a lo señalado en las NIIF, a excepción de lo que está indicado en los párrafos del 13 al 19, y también lo señalado en los Apéndices B hasta el E.
- b) No deberá de aplicarse versiones que sean diferentes a las actuales. Así mismo solo podrá aplicarse una nueva NIIF si está señalado que puede realizarse anticipadamente su aplicación.

Ejemplo: Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF

Antecedentes

El informe realizado sobre el primer ejercicio finalizado de acuerdo a las NIIF de la entidad A, tiene fecha de 31 de diciembre del año dos mil cinco. Presenta la información relacionada con los estados financieros basado a un año, debido a esto, el cambio hacia las NIIF se efectúa desde el

primero de enero del año dos mil cuatro, o cuando concluyen sus actividades. También elabora «estados financieros», preparando sus anteriores PCGA, cada treinta y uno del último mes, incluso, del 2004.

Aplicación de los requerimientos

Cabe señalar que esta misma entidad, debe de aplicar las NIIF que se encuentren en vigencia, para desarrollar los ejercicios que culmine el treinta y uno de diciembre del dos mil cinco, al:

- a) Desarrollar el estado sobre la condición financiera de inauguraciones basadas en las NIIF, con fecha del 1 de enero del dos mil cuatro; y,
- b) Establecer un estado de circunstancia financiera del treinta y uno de diciembre del dos mil cinco, incorporando los «importes comparativos» para el 2004, al que se le suma el «estado de resultado global», “el estado de flujos de efectivo” y el de “cambios dados en el patrimonio deducido”, que terminan a finalizar el año dos mil cinco.

Al existir alguna NIIF, que aún no es obligatoria aplicar, pero que es necesario que se pueda aplicar anticipadamente, deberá la entidad hacer aplicación de la misma en sus estados financieros. Aquellas disposiciones transitorias que están dentro de otras NIIF, se deberá aplicar cambios a cada una de las políticas contables que estén realizados por la entidad, pero estas no serán aplicadas en la transición a las NIIF cuando una empresa por vez primera la aplicará, a excepción de lo señalado por los Apéndices desde la B hasta la E.

A excepción de lo que se encuentra señalado en los párrafos desde el 13 hasta el 19, como también desde el apéndice B hasta el apéndice E, la entidad deberá de desarrollar lo que está señalado por las NIIF:

- a) Determinar los activos y los pasivos de acuerdo a lo solicitado.

- b) No dar reconocimiento a aquellos activos, ni pasivos, si no está permitido por las NIIF;
- c) Desarrollar la clasificación de las partidas que se conocen como pasivos, como activos o como partes del patrimonio neto, conforme a los anteriores PCGA anteriores, con modificaciones a las categorías tanto de activo, como pasivo o de los componentes del patrimonio neto, de acuerdo a las NIIF; y,
- d) Para la Evaluación tanto de los activos como de los pasivos, se deberá de hacerse uso de las NIIF.

La entidad hará uso de las políticas públicas para el estado de situación financiera junto con las NIIF, estas pueden suspenderse de las que eran aplicadas dentro del mismo tiempo, teniendo los arreglos conforme a las otras PCGA.

Los posteriores cambios se harán basados en las transacciones y de aquellos sucesos que se desarrollaron en otra fecha diferente a la que se desarrollan las NIIF. Por esta razón, una entidad debe reconocer los ajustes desarrollados, dentro de la fecha de transición especificada por la NIIF, sobre la reservas por las ganancias acumuladas.

Los estados de situación financiera deberán de cumplir con las dos excepciones que señalan las NIIF:

- a) Según lo que se indica dentro del Apéndice B, se deberá evitar la aplicación retroactiva de ciertos aspectos en referencia a otras NIIF.
- b) Así mismo existen otros tipos de excepciones que se encuentran indicados desde el apéndice C hasta el E.

2.2 MARCO LEGAL

En el presente epígrafe se exponen las normativas contables legales que sustentan la presente investigación.

LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI

Codificación 26 Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004 Ultima modificación: 29-dic.-2014 Estado: Vigente

Capítulo VI CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Nota: Denominación de Título sustituida por Artículo 79 de Decreto Legislativo, número 000, anunciado en Registro Oficial, Suplemento 242 con la fecha del 29 de Diciembre del dos mil siete.

En el artículo número diecinueve, titulado «**Obligación de llevar contabilidad**», señala que todas las sociedades poseen la obligación de realizar la contabilidad, además de realizar la declaración de impuesto basado en los resultados que son obtenidos. Así mismo poseen esta obligación las personas naturales, que desde el primero de enero comiencen sus operaciones con ingresos brutos o con gastos del año anterior, los cuales sean superiores a los límites que están establecidos dentro del reglamento; esta obligación también se aplica en los casos de las personas que llevan a cabo actividades pecuarias, agrícolas, forestales, entre otros.

Estarán obligados a desarrollar una cuenta sobre los ingresos y los egresos, aquellas personas naturales, que llevan a cabo actividades empresariales, las cuales pueden trabajar con un capital y poseen ingresos que son menores a lo que está señalado en el anterior incisos, así como también los artesanos, los profesionalitas, los agentes, comisionistas, entre otros.

La «Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria» está a cargo de la vigilancia de aquellas asociaciones, cooperativas o comunas, a excepción de aquellas que pertenecen al sistema financiero solidario o

popular; estas entidades deben de realizar registros contables conforme a lo señalado en el reglamento.

En el artículo número veinte, que trata sobre los «**Principios Generales**», señala que se desplegará por sistema de anfiografía (partida doble), la Contabilidad, en el indio castellano, y se presentará en moneda estadounidense, tomando en cuenta todos los aspectos contables para efectuar el registro de los procesos de la economía, así como también para el desarrollo un “«estado de situación financiera»”, como también de las demás consecuencias que se derivan de esta actividad.

Dentro del artículo número veintiuno, titulado «Estados financieros», señala que estos serán usados como base, para realizar la declaración de los impuestos, además para la presentación de las Superintendencias, tanto de Bancos y Seguros como la de Compañías. Es así que las entidades y los organismos pertenecientes al sector público, para el cumplimiento de todo trámite, deberán estar capacitados sobre la situación financiera en la que se encuentra las compañías, lo cual requiere de estados financieros que aplicaron para los fines de contribución.

Capítulo X

REGLAMENTO DE COMPROVANTES EN VENTAS Y RETENCIONES EN FUENTE

RETENCIONES EN LA FUENTE

En el artículo número cuarenta y tres, el cual hace referencia sobre las custodias que se hacen en la fuente de ingresos de trabajo que están relacionados con la dependencia, indican que los pagos realizados a las personas naturales, a los empleadores, a las sociedades, a aquellos contribuyentes que laboran en dependencia, deberán estar sujetos a la “Retención en la Fuente”, fundamentado en las tarifas implantadas en el

artículo 36 de esta Ley de conformidad, con el proceso que el reglamento imponga.

Nota: Artículo reformado por Art. 98 de Decreto Legislativo No. 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

Art. 44.- Retenciones en la fuente acerca de rendimientos monetarios.- Todas las instituciones, instituciones bancarias, financieras, de intermediación y, aquellas sociedades que cancelen o acrediten en cuentas intereses o cualquier tipo de tributos económicos, ejercerán como medios de «conservación del impuesto a la renta» sobre los mismos.

Cuando se trate de intereses de cualquier tipo de rendimientos financieros, formados por operaciones de mutuo y, en universal, toda tipo de distribuciones de dinero, realizadas por personas que no representen a bancos u otros terceros financieros, están bajo el control realizado por la «Superintendencia de Bancos»; en este caso, deberá de realizar el pago sobre la retención en base del valor pago sobre la cuenta.

Aquellos rendimientos e intereses financieros que deben de ser cancelados a los bancos, deben de sujetarse a que sea retenida la fuente, siendo controlada por la «Superintendencia de Banco y de la Economía Popular y Solidaria», estos deberán de basarse de acuerdo a la retención en la fuente, a los mecanismos y a los porcentajes que están establecidos por el «Servicio de Rentas Internas».

De acuerdo a lo señalado en el artículo número cuarenta y cinco, titulado «Otras retenciones en la fuente», indica que cada una de las personas, tanto pública, como jurídica o privada, así como las empresas, las sociedades y las personas que están bajo obligación de realizar contabilidad que acrediten algún tipo de ingreso, la cual conformen rentas

impuestas para quien deba acogerlas, se tomará en agente de “retención de dicho impuesto”.

Además, el «Servicio de Rentas Internas», continuamente debe de indicar cada uno de los porcentajes, este no deberá ser mayor al diez por ciento. No se deberá realizar retención en aquellos casos donde se realicen pagos hacia el patrimonio de propósito exclusivo que se usan para el desarrollo de titularización, los cuales se llevan a cabo basándose en lo que dice en la Ley sobre los mercados de valores.

Tanto las comisiones como los intereses que sean producto del desarrollo de operaciones de crédito, realizado entre las instituciones del sistema financiero, deberán también llevar la RF, que es de 1%. El banco que pague o brinde crédito a los rendimientos financieros, operará como «agente de retención» y realizará el depósito mensual de los valores recolectados.

Art. 46.- Crédito tributario.- De acuerdo con los artículos ya mencionados, aquellos valores paralizados compondrán crédito tributario para la estimación del “Impuesto a la Renta del Contribuyente” que tuviese un ingreso detectado como blanco de retención, quien podrá acortarlo del impuesto general ocasionado en su «declaración anual». Nota: Artículo sustituido por Art. 99 de Decreto Legislativo No. 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

Art. 48.- Retenciones en la fuente sobre pagos al exterior.- Aquellos que efectúen pagos o créditos en cuentas de afuera, que compongán rentas impuestas por esta Ley, operarán como agentes para ejecutar la retención del origen del impuesto determinado directamente, por medio de indemnizaciones o con el arbitraje de organismos financieros o terceros. Si el crédito o pago en cuenta realizado no consta como ingreso consignado en el Ecuador, el egreso tendrá que estar certificado por

informes remitidos por «auditores independientes» que dispongan de agencias, filiales o delegación en el país.

La certificación se basará tanto en la «pertinencia del gasto» para la ejecución de la referente actividad, como también en su coste, además se tendrá que explicar con claridad, ya que el pago no contaría como un ingreso impuesto en el Ecuador. También será exigida esta legitimación a las empresas auditoras, pretendiendo que declaren los gastos que han realizado fuera del país.

Estas serán se legitimadas por el cónsul ecuatoriano de mayor cercanía a la zona donde se emita. Las devoluciones de comisiones, remuneraciones y regalías serán la razón para la cual se proceda a la conservación de este impuesto sobre la renta. Nota: Artículo reformado por Art. 101 de Decreto Legislativo No. 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

Art. 50.- Obligaciones de los agentes de retención.- Refiere que la fuente deberá de desarrollarse cuando se lleva a cabo el pago o el crédito, lo que suceda primero. Estos empleados tienen la obligación de presentar el concerniente «Comprobante de Retención» a las personas que se les deba aplicar, en un plazo no superior a cinco días de haber recibido dicho documento.

Al presentarse retenciones por ingresos del trabajo en situación de dependencia, se entregará el “Comprobante de Retención” el primer mes de cada año, en concordancia con las rentas del año anterior. Es su responsabilidad de declarar y cancelar cada mes las cantidades retenidas en las entidades legítimamente delegadas para percibir tributos, en el tiempo y como dicte el reglamento. La violación de las obligaciones de realizar la custodia, presentar la «declaración de retenciones» y los comprobantes a beneficio del retenido, será penada de la siguiente manera:

1.- Si no se realiza la retención o es hecha parcialmente, el agente a cargo de la misma, será multado con el valor equivalente al total de las retenciones no efectuadas, junto con el coste perteneciente a los intereses de mora. Esta sanción no dispensa al agente de la obligación solidaria en su labor especificada por el «Código Tributario».

2.- El artículo 100 de esta Ley establece que se castigará el tiempo en que se demora realizar la presentación sobre la «declaración de retención», y,

3.- De no entregar el comprobante de retención, el contribuyente será sancionado con una multa que corresponde al cinco por ciento (5%) del monto. Si se presenta alguna clase de infracción, deberá sancionarse siguiendo las indicaciones que el «Libro Cuarto del Código Tributario» ya ha previsto. La falta o retraso en la entrega de los tributos recogidos, acarrea la obligación de entregarlos, pero con los «valores de mora» ya estipulados, además de un castigo económico conforme a lo que ya está reglamentado.

REGLAMENTO DE FACTURACIÓN

Describe que es necesario que se desarrolle una ampliación de las normas reglamentarias, para que sea aplicada la Ley referente a la Reforma de las Finanzas Públicas, la cual se publica dentro del «Suplemento de Registro Oficial 181» con fecha del treinta de abril del año de mil novecientos noventa y nueve, y de acuerdo a lo indicado número cinco dentro del artículo ciento setenta y uno, que se describe dentro de la Constitución, la cual señala sobre la facturación que debe de ser desarrollada de esta forma:

Capítulo I DE LOS COMPROBANTES DE VENTA

En el artículo número uno, titulado «**Comprobantes de venta**», se determina como comprobante de venta, a todo documento que permite la transferencia de cada uno de los servicio, dentro de estos señalamos facturas, las notas de ventas, las liquidaciones, vales, las notas de débitos

y de crédito, entre otros.

Deberá de dar autorización el «Servicio de Rentas Internas» para poder imprimir los comprobantes de venta, por medio de los diferentes establecimientos gráficos, que posean autorización de acuerdo a las condiciones señaladas por este Reglamento. Así mismo este podrá restringir la impresión de los mismos, para cumplir así con las obligaciones como contribuyentes.

Así mismo en el artículo número 2, titulado «Obligación de emisión de comprobantes de venta», señala que pueden emitir estos comprobantes aquellas personas que sean pasivas del valor agregado, de los impuestos a la renta o también a los consumos especiales, pueden ser tanto personas naturales como sociedades, inclusive aquellos que estén obligados a no realizar contabilidad, dentro de términos que están detallados por la «Ley de Régimen Tributario Interno».

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPAÑÍAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD INMOBILIARIA

En su primer artículo, titulado «Ámbito de aplicación», hace referencia que las disposiciones señaladas dentro de este reglamento, deberán ser cumplidas por aquellas compañías que desarrolle una actividad inmobiliaria, ya sea la construcción, la promoción, la comercialización, entre otros. Para poder desarrollar los proyectos inmobiliarios que ofrece al público puedan recibir de sus clientes de manera anticipada a la entrega de las edificaciones y de las viviendas.

No podrá considerarse como proyecto inmobiliario, a aquella construcción que se encuentre aislada de la unidad habitación, por parte del dueño del

terreno sobre el que se desarrollará la edificación.

En artículo segundo, el cual se titula «**Obligaciones**», señala que aquellas entidades que desarrollen actividades inmobiliarias, dentro de lo estipulado en el artículo primero que describe este Reglamento, deberá de hacer cumplir estas obligaciones previo al desarrollo de cada proyecto:

a) La entidad debe de ser dueña del terreno, en donde se llevará a cabo su proyecto o que esta sea titular de derechos fiduciarios, lo cual permitirá que se acredite para justificar en base a la escritura pública relacionado con el dominio, además del certificado que es proporcionado por el registro respectivo.

b) Si es señalado por la Ley, deberá de obtener autorización para poder desarrollar cada uno de los proyectos de estos organismos que estén relacionados con la autorización, como también para la regularización como también sobre el control del uso tanto del suelo como de las construcciones.

c) Debe de constar con el presupuesto que se necesita para llevar a cabo cada proyecto, dentro del cual estarán los ingresos necesarios, que abarque su fuente y su desarrollo, así como también los gastos y los costos que son generados por el proyecto. Estas fuentes pueden ser obtenidas mediante inversiones realizadas por las mismas empresas, o a través de créditos o de préstamos, así como también del valor que se ha negociado a través de promesas de compraventa realizado con las unidades inmobiliarias; en todos estos casos los valores y fuentes deberán constar debidamente detallados. Cuando el financiamiento es dado por medio de las instituciones que sean del sistema financiero o de sistemas terceros, deberán además desglosarse por acreedor, los montos, costos y plazos para el pago de las respectivas obligaciones.

Dentro de este presupuesto se debe de detallar la proyección financiera, así como también señalar el tiempo en que se desarrolla el proceso del proyecto, el precio de cada unidad habitacional, además de los parámetros para poder lograr un punto de equilibrio, y cuál es el grado de rentabilidad; deberá también realizarse una descripción sobre la factibilidad, para evidenciar así la factibilidad financiera, técnica y también económico durante el desarrollo inmobiliario.

d) Presentar las escrituras públicas sobre la promesa de compraventa que se realizará con cada uno de los compradores indicados de cada inmobiliaria, bajo la autorización dada por los organismos en relación a las construcciones. Así mismo se podrá indicar dentro de las «promesas de compraventa» acerca de las particularidades, identidad y localización de la propiedad; además del valor negociado y las condiciones para el pago, cuando será entregado el bien, y el certificado para la habitabilidad y la inscripción que se muestra de la escritura oficial.

Mostrar las «Escrituras Públicas» a través de representantes legales, sobre la comercialización de la entrega de los dominios para los clientes indicados, en torno a las propiedades mostradas dentro de la «promesa de venta».

Las compañías responsables de las actividades inmobiliarias deberán de regirse a lo que es dispuesto por la superintendencia, donde se indica que el personal que desarrolla competencia que estén relacionadas con la vivienda. Cumplir con cada una de las indicaciones dadas que conciernen al mejoramiento de condiciones que pueden provocar inconvenientes con los clientes de la entidad, dispuestos según los términos que los organismos implantan.

Las entidades que estén encomendadas al avance de la diligencia inmobiliaria, conforme a la mejora del «fideicomiso mercantil», el cual

incluye la calidad de los constituyentes y los de tipo adherente, para obedecer las medidas indicadas por el «Consejo Nacional de Valores».

El artículo tercero revela que las compañías consignadas para desarrollar proyectos inmobiliarios y que requieren recursos monetarios, (adquirido de las promesas de compraventa) proporcionadas por las «Unidades inmobiliarias», deben de desplegar un encargo legatario, para que por medio de una administradora de capitales y de fideicomisos maniobren estos dineros. Los compradores deberán exponer el costo del bien hacia la administradora encomendada de los fideicomisos y fondos. Además el “encargo fiduciario” debe apegarse a lo señala la ley que indica sobre los mercados de valores, así como también de las normas adjuntas indican.

Una administradora manejará los dineros, los cuales facilitará al “Constituyente o Fideicomitente”, en el tiempo que considere oportuno para desarrollar el concerniente proyecto, si esto no se confirma, deberá la administradora relacionada con los fondos reponerlos dineros, a todos los «Constituyentes Adherentes».

Respecto al artículo cuarto, esta detalla que las compañías que realicen «actividades inmobiliarias», siguiendo los términos aprobados en el actual Reglamento, deben evitar:

- a) Entregar al público proyectos de terrenos que no le correspondan, o que pertenezcan a “fideicomisos”, de los cuales no tenga la respectiva titulación de derechos legatarios.
- b) Incitar para que el público participe de proyectos inmobiliarios, los cuales no posean las autorizaciones dadas por los organismos públicos en relación a las materias de regulación, de autorización y para el control de las construcciones como también del suelo, o a aquellos proyectos que no posean un presupuestos económicos, que puedan evidenciar su legalidad o su viabilidad.
- c) Aceptar dinero de otros, para la mejora de los proyectos inmobiliarios,

sin contar con las aprobaciones proporcionadas por los organismos pertenecientes a esta materia.

- d) Efectuar contratos atañidos a la “compraventa” mediante el uso de un instrumento privado.
- e) Desplegar ofertas de “compraventa”, que tengan nexo con los bienes que han sido puestos en venta a otras clientelas.
- f) Direccionar el dinero que se recibe de los compradores de cierto proyecto a otro proyecto inmobiliario, así como también usarlos a otros objetivos que no están dentro del proyecto que fue señalado.

De acuerdo a lo indicado dentro del artículo quinto, que se titula «**Contratos**», señala que las compañías que estuvieran bajo este reglamento, deben de fijarse en cada una de las disposiciones que están señaladas en la parte interna de la Ley Orgánica que trata sobre la defensa hacia el consumidor, además como lo indica también la Ley Orgánica que es de la Defensoría del Pueblo, e inclusive conforme a lo indicado dentro de las demás normas que señalan en la Constitución.

Así mismo, dentro del artículo sexto, de este mismo reglamento, que se titula «**Acciones**», indica que en caso de que en los contratos, que hagan referencia a compraventas donde se describan cláusulas discriminatorias, aunque estas no estén escritas, se puede denunciar a la «Defensoría del Pueblo», sin ningún tipo de perjuicio que pueda presentarse frente a la “«Superintendencia de Compañías»” como también de las acciones que se pueden dar por parte de los compradores.

En el artículo número séptimo se desarrolla en base de la intervención, donde se indica que por parte de la Superintendencia encargada, se deben desarrollar inspecciones para que se pueda desarrollar la verificación sobre cada compañía, antes de que se realice la construcción y comercialización, se encuentren cumpliendo con lo indicado dentro de la vigente normativa.

Si posterior al desarrollo de los informes, existen observaciones, la superintendencia encargada debe de llevar a cabo las notificaciones por parte del representantes que esté a cargo la compañía, al cual se le dará un plazo de alrededor de cinco días, los cuales se cuentan desde el primer día en que se presenta el oficio, para que sean llevados a cabo. Luego de este tiempo, esta superintendencia o su delegado evaluarán los descargos presentados y resolverá si la compañía se encuentra incurso en uno o más de las causales sobre la intervención que se detalla dentro del artículo número trescientos cincuenta y cuatro de la “«Ley de Compañías»”, y de ser necesario se desarrollará la declaración sobre la intervención en la compañía.

Deberá ser asignado el interventor, por parte de la Superintendencia encargada, el cual deberá de realizar un informe general, quince días posteriores desde que se ha dado su posesión.

El artículo octavo, que se titula como «Disolución y liquidación», señala que si no se cumplen con las exigencias señaladas por la Superintendencia correspondiente, sobre los términos o los plazos aplicados para el organismo de control, se deberá de declarar disuelta la compañía, tal como se encuentra indicado en el artículo trescientos sesenta y uno de la «Ley de Compañías».

PRINCIPIO FUNDAMENTAL O POSTULADO BASICO.-

La equidad debe de prevalecer frente a la acción que es llevada por el contador, por lo que debe existir un equilibrio por parte de sus intereses, por lo que es importante para el proceso contable, estando ante alguna situación en conflicto de sus intereses. Por esta razón deberá de capacitarse los estados financieros, para que exista la equidad.

PRINCIPIOS GENERALES.-

a) Ente.-

Se determinará así al propietario o al elemento subjetivo que se considere como tercero. Así mismo este término señala a que la persona puede desarrollar estados financieros, pero que son de varios entes de una misma propiedad.

b) Bienes Económicos.-

Este concepto los diferentes tipos de bienes que poseen de un valor económico, y que debe de evaluarse según los términos monetarios.

c) Moneda de Cuenta.-

Los estados financieros por medio de un recurso deben de demostrar aquel patrimonio que es usado, para así reducir los componentes heterogéneos, los cuales podrán ser valorados fácilmente; este se basa en el uso de una moneda, para así poder darle valor a cada elemento del patrimonio. El dinero que es usado en el país, es el medio por el cual se desarrolla el ente, al igual que el precio, el cual se describe en unidades de dinero.

En los casos donde se hace uso de la moneda no consta de un patrón estable sobre el valor, debido a las diferentes fluctuaciones que puede experimentar, este no puede cambiar la validez de su principio, por o que es necesario su modificación conforme se apliquen los mecanismos que necesite estos ajustes.

d) Empresa en Marcha.-

Los estados financieros que la componen, señala todos aquellos organismos económicos que poseen una existencia temporal, pero que tienen una vigencia y proyección futura.

e) Valuación al Costo.-

A través de este se condicionan cada uno de los estados financieros, relacionados con el término mencionado anteriormente, por lo cual esta norma es considerada principal. Este término no considera el desconocimiento sobre su existencia de este tipo de criterios que se aplican en ciertas circunstancias, más bien trata sobre que al no haber una circunstancia que conlleve a la aplicación de algún criterio, debe de predominar como un concepto básico para la evaluación el costo. Así mismo las fluctuaciones que conlleven a la modificación de las cifras monetarias sobre estos costos, no causan ajustes sobre la expresión de algunos costos.

f) Ejercicio.-

Primordialmente se debe llevar a cabo una medición sobre los resultados que se van obteniendo, no tanto para los fines administrativos, sino para que cumpla con los compromisos financieros, entre otros. así mismo estos ejercicios deben tener una misma duración, para que pueda compararse sus resultados.

g) Devengado.-

Aquellas variaciones patrimoniales que se escogen para poder determinar un resultado económico, interviniendo en el desarrollo sin tener en consideración si este es pagado o no.

h) Objetividad.-

Los cambios que se presentan tanto en activo como en pasivos, como también dentro de la expresión contable que se encuentre en el patrimonio neto, se deben de reconocer dentro de los registros contables, para que estos puedan ser medidos objetivamente y expresarlos mediante moneda de cuenta.

i) Realización.-

Solo deben de ser registrarse aquellos resultados económicos cuando estos hayan sido llevados a cabo, es decir, cuando este quede según lo que esté señalado en la legislación como en el acuerdo sobre los procesos comerciales y que abarquen los riesgos sobre esta operación. Indicándose que el concepto llevado a cabo conforma parte de este proceso.

j) Prudencia.-

Este término se refiere a que se debe de tomar los valores que estén más abajo, de forma que la operación pueda contabilizarse de una forma que sea inferior la alícuota del propietario. Por lo que se solo será contabilizadas las pérdidas y las ganancias que se han logrado. No se considerará este procedimiento, si existe una pérdida dentro de los resultados obtenidas por las operaciones.

k) Uniformidad.-

Debe de ser desarrollados uniformemente los principios y las normas que son desarrollados. El cual se indicará por medio de una nota, además del efecto que se produce por los estados financieros en relación con los cambios que se producen por el desarrollo de los principios y de las normas.

Este proceso no deberá de conllevar a que estos se conserven sin cambios en los principios generales cuando estos sean aplicados o las normas se vayan a mejorar.

l) Materialidad.- (significación o importancia relativa)

En el desarrollo correcto de las normas y de los principios, deberá de actuarse prácticamente. Puede que en algunas situaciones no haya una conformidad, pero no causarán problemas, esto es porque no afecta al cuadro general. Deberá de aplicarse bajo un buen criterio para poder dar soluciones a cada caso, conforme a las circunstancias, considerando

siempre los factores, como lo son el efecto relativo tanto en activo como en pasivo, o de acuerdo a los resultados que se obtienen por medio de los procesos.

m) Exposición.-

Información que abarca los estados financieros, esta es vital para poder desarrollar una interpretación que esté correlacionada con los resultados que se obtienen de los procesos económicos del cual están relacionados.

2.3 VARIABLES

Variable Dependiente

Se entiende por errores contables las omisiones e inexactitudes en los estados financiero de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de no hacerlo inadecuadamente la información fiable, que estaba disponible cuando se elaboraron los estados financieros.

Variable Independiente

De acuerdo a la NIA 265, al hacer las evaluaciones de riesgo en una auditoria de estados financieros, consideramos el control interno para poder diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Podemos identificar deficiencias en el control interno no solo durante este proceso de evaluación de riesgo sino también en otra frase de la auditoria

¿Cuándo se presenta una deficiencia en el control interno?

- Cuando un control se ha diseñado, implementando u operado de manera tal que este no puede prevenir, o detectar o corregir, oportunamente los errores en los estados financieros, o
- Cuando falta el control necesario para prevenir, o detectar y corregir oportunamente los errores en los estados financieros.

OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	OPERACIONALIZACION	ACCIONES	INDICADORES
Diseñar e implementar un sistema de procedimientos contables para el correcto manejo de las obligaciones vigentes y/o correcciones necesarias de la Compañía de transportes y servicios VASCONES S.A TRANSVAS.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u> Rentabilidad esperada	A través de eficientes procedimientos contables, los colaboradores de la empresa INTELTEC registrarán correctamente las transacciones contables que realice la compañía con el objetivo de obtener el mayor grado de confiabilidad en la información que brinden los estados financieros.	Disminuir los errores detectados en los procesos contables de la empresa, disminuyendo así el riesgo de posibles pérdidas.	<u>INDICADORES</u> *Pan de cuentas *Tratamiento de las cuentas *Transacciones contables
	<u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u> Deficiencias existentes en las transacciones contables de la Empresa INTELTEC S.A.	Garantizar el eficiente manejo de las transacciones contables, logrando cumplir y registrar correctamente las obligaciones tributarias.	Obtener información de la empresa en cuanto al comportamiento y tratamiento de sus cuentas contables para determinar acciones correctivas tomando en consideración su comportamiento y características	<u>INDICADORES</u> *Rentabilidad

Tabla 2.1 Operacionalización de las variables

Elaborado por: La autora

CAPITULO III METODOLOGÍA

Información general de la empresa:

INTELTEC S.A. es una empresa ecuatoriana, dedicada a la construcción de viviendas e infraestructuras en general.

Política y calidad

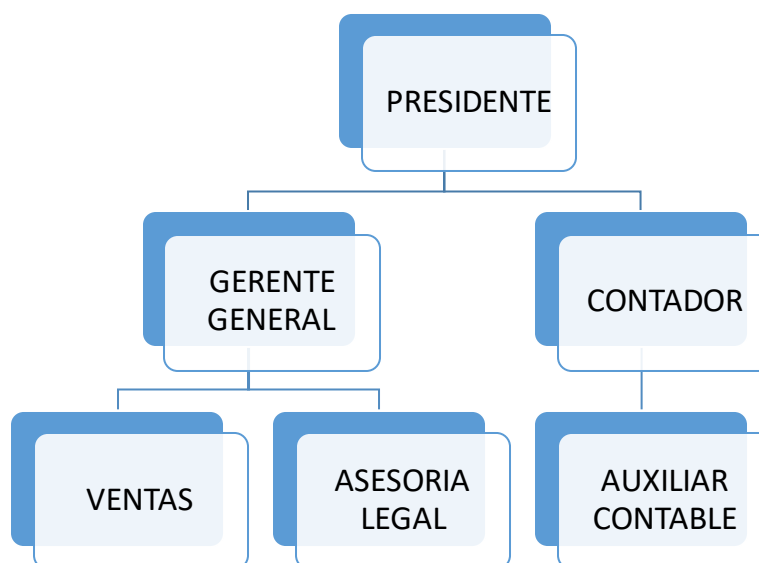
Nuestra empresa desarrolla obras de ingeniería de excelente calidad, buscando satisfacción y el desempeño de todas las exigencias del cliente, estableciendo recursos físicos y un grupo humano responsabilizado, capaz y puntual, para continuar desarrollando beneficios de calidad y la eficacia del sistema de manejo de la organización.

Nuestro único propósito es brindar un excelente servicio a nuestros clientes, siguiendo todas las medidas de calidad, y con el compromiso requerido para certificar un desarrollo total de la empresa.

Misión

La consolidación como una empresa consistente, en el ámbito de la «Construcción y Promoción Inmobiliaria» en el país.

Organigrama Institucional



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa cuenta con personal destinado a cada función. 2. Tiene su propio equipo de transporte para trasladar los materiales que se utilizan. 3. Posee materiales contemporáneos y sistemas constructivos innovadores. 4. Sus proyectos de infraestructura e ingeniería son de gran calidad. 5. Los proyectos cumplen con los estándares de calidad y plazos fijados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda creciente en el mercado de la construcción. 2. Utilizar sistemas de información, programación y logísticas de actividades. 3. Ubicación comercial. 4. Consolidar nuestras operaciones en la Provincia del Guayas. 5. Sistema moderno de entretenimiento y capacitación de nuestro personal.

6. La empresa cumple con todas sus obligaciones y pagos	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil imagen en el mercado. 2. Falta de control contable. 3. Falta de planificación de los recursos, financieros y humanos. 4. Falta de capacitación de forma constante a todos los trabajadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresas con mayor reconocimiento en el mercado de la construcción. 2. Constantes cambios en las leyes y regulaciones destinadas a las empresas constructoras. 3. Fluctuación en los costos de los materiales destinados para la construcción. 4. Gran número de competidores. 5. Inversión extranjera.

Tabla 3.1 Matriz FODA
Fuente: Datos de la empresa
Elaborado por: La Autora

En el presente capítulo se expone toda la metodología utilizada en el proceso investigativo, delimitando la investigación según su diseño y tipos, además de la utilización de los métodos científicos, la identificación de la población y la extracción de la muestra para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Para una correcta comprensión de los términos científicos utilizados en este apartado, se toma como sustento teórico definiciones dadas por diferentes autores.

3.2 Tipos de investigación:

Puede constituirse de la siguiente manera:

Investigación de campo:

De acuerdo a (Santa Paella y Feliberto Martins (2010)), es la recaudación de datos extraídos de la realidad misma, donde se suscitan los acontecimientos, sin que el/la investigadora modifique o manipule las variables, puesto que al hacerlo le despojaría naturalidad al ambiente de en el cual se manifiesta. Estudia los sucesos sociales como se le presentan.

La definición antes expuesta es apropiada debido a que el marco en que se lleva a cabo, se da sobre el terreno, por el hecho de realizarse en un ambiente original, percibiendo el logro de los resultados que se buscan.

Investigación descriptiva:

Los autores William J. Meyer y Deobold B. VanDalen (2006) definen que su propósito consiste en conocer las costumbres, situaciones, y actitudes preponderantes, retratando con precisión los objetos, procesos, acciones e individuos. Su meta no se reduce a la recaudación de información, sino al pronóstico y la caracterización de las relaciones que acontecen entre dos o más variables. Los profesionales en investigación no son simples "tabuladores", sino que acopian los datos, basándose en una conjetura o teoría científica, exhiben y sintetizan el material cuidadosamente y rápidamente examinan los resultados a detalle, para luego sacar generalizaciones específicas que favorezcan al conocimiento.

La autora de la investigación toma como referencia para el desarrollo del trabajo la investigación descriptiva ya que permite describir como es y cómo se manifiesta un fenómeno en un tiempo y lugar determinado.

Investigación documental

Para (Sabino, 2011), Por documento puede entenderse todo elemento tangible o perceptible que sirve para demostrar algo. Bajo este criterio, un libro es un documento lo mismo que una película, una pieza arqueológica o un aviso publicitario, siempre y cuando sirva para desarrollar un estudio. La suma de documentos tomados en cuenta para un estudio cualquiera constituye la fuente documental de la investigación.

El presente estudio es documental, ya que tiene como propósito el establecimiento de que hayan procesos contables que sirvan para la ejecución de transacciones contables dentro de la “«Empresa INTELTEC S.A.»”, considerando tanto las políticas, como las normas y los demás procedimientos que serán usados como una guía para prevenir los errores que se presentan dentro de la actividad de la empresa.

Es así como por medio de la investigación documental deberá de basarse de la información que se recopila por medio de los instrumentos, comprendiendo que estos pueden ser material para poder ser usados como referencia, informándonos sobre una realidad. Por ser una investigación que será desarrollada dentro de la institución, conforme al proceso en que se obtuvo la información, la misma será de campo y documental.

Respetando la “no intervención” y limitándose solo a la observación de los sucesos, se denomina a la investigación como «No Experimental». No se operan las variables ni se escogen sujetos al azar de las condiciones. Por el contrario, se realizan varias observaciones de los sujetos que naturalmente podrían caer según su voluntad, en dichas circunstancias esperadas.

El investigador se interesa en examinar los cambios que se efectúan

dentro de las variables o las relaciones entre éstas a través del tiempo. Se recaban datos en lugares o fases específicas, para hacer deducciones de lo que ha cambiado, sus determinantes y efectos.

3.3 El diseño de la investigación es cuantitativo y cualitativo:

Cuantitativo: ya que en el proceso investigativo se consiguen contestaciones concretas y que se puedan cuantificar de una muestra característica de la población, frente al problema planteado, de manera analítica y descriptiva, estableciendo claridad entre las variables del trabajo, hasta definir la propuesta.

Cualitativo: Se correlacionan las variables para comprender las particularidades o conductas de las personas que actúan de forma directa, para conseguir los resultados, cumpliendo posteriormente con los objetivos dispuestos.

La metodología manejada se orientó a interpretar, comprender y transformar el «objeto de estudio» diseñado mediante la ejecución de distintos métodos de tipo empírico, teóricos y matemáticos.

Para el desarrollo de la presente investigación fueron empleados métodos de investigación tanto teóricos como empíricos, los que nos permitirán penetrar en la esencia del fenómeno objeto de estudio.

3.4 Métodos de investigación

Durante el desarrollo de la investigación se emplearon métodos tanto teóricos como empíricos los que nos permitieron determinar las insuficiencias que de manera significativa han estado influyendo en la problemática planteada, así como sus posibles causas.

Dentro de los **métodos teóricos** fueron utilizados.

Histórico–lógico

En el transcurso de la investigación este método fue empleado para determinar los historiales, el desarrollo, las discordancias y tendencias que dejar ver el recorrido de ciencia, que es la Contabilidad y sus procesos desde su aparición hasta el presente, y también su proceder en el Ecuador, importante antecedente para perfilar una propuesta que permita detectar las deficiencias en esta importante dirección de trabajo en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Sistémico

Permitió la orientación general para el estudio de la problemática trazada, como un panorama integral constituido por elementos que desempeñan funciones específicas y que conservan formas constantes de mutua interacción, lo que nos otorgó el acceso para elaborar el «plan de acción» que permita descubrir las deficiencias existentes en los procesos contables que lleva a cabo la empresa para el registro de sus transacciones diarias.

Analítico –sintético

Este método nos permitió analizar los elementos de la “situación problemática” vinculándolo con otros elementos entre sí e integrándolos como un todo, efectuando una síntesis de los resultados, además nos ayudó a ahondar en el discernimiento de ambas partes y descifrar sus interrelaciones sobre el «objeto de estudio», conduciéndonos a la concepción de cómo establecer cada proceso contable que conlleve el desarrollo de las transacciones contables que se llevan a cabo dentro de la empresa «INTELTEC».

Dentro de los **métodos empíricos** utilizados en la investigación están:

La observación

El método de observación nos permitió la percepción de la situación problemática con la intención de describirla e interpretarla científicamente, o sea permitió constatar las dificultades que, generalmente, se presentan en el empleo de cada proceso contable, para poder registrar de manera correcta cada transacción que desarrolla la empresa INTELTEC, de la ciudad de Guayaquil. Este método se utilizó de forma consciente y planificada, favoreciendo el conocimiento con mayor profundidad del objeto de investigación, para ello se utilizaron guías de observación en la búsqueda de los resultados.

La encuesta

Se aplicó a los trabajadores de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil, para inquirir y conseguir información respecto al objeto de investigación y la problemática trazada, empleando preguntas introducidas en un formulario, las cuales expresaron las opiniones, intereses, necesidades, los conocimientos, actitudes y las propósitos en correspondencia con el fenómeno de estudio.

La entrevista

En el ámbito de la investigación, se recurrió a esta técnica para obtener información de los directivos de la empresa INTELTEC S.A., de Guayaquil, estableciendo una relación con las causales del problema y el requerimiento de crear un «plan de acción» que colabore con el empleo de herramientas financieras en base a costo en la empresa de referencia.

Métodos matemáticos

En el análisis porcentual fueron empleados los cuadros estadísticos y los elementos de la «estadística descriptiva» que evidencian los efectos de los instrumentos y técnicas aprovechados en la diagnosis, la caracterización, y también en el análisis y estimaciones tanto cuantitativas como cualitativas que se efectúan como conclusión de los resultados del análisis estadístico elaborado.

Población y muestra

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se trabajó con una grupo de cinco directivos y 15 trabajadores de la empresa. Se dispuso de la presencia de todos ellos, no se extrajo una muestra, puesto que es una cantidad pequeña con la que se puede realizar el trabajo sin necesidad de extraer una porción representativa.

Muestra de colaboradores y directivos de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.

	Población	Muestra
Trabajadores	15	15
Directivos	5	5
	20	20

Tabla 3.2 Población y Muestra

Elaborado por: La investigadora

Técnicas de recolección de datos

En cuanto a las técnicas de investigación científica se consideraron de dos formas principales:

Técnicas	Instrumentos
Encuesta de respuestas cerradas	Cuestionario
Entrevista estructurada	Entrevista
Estadística descriptiva	Tabla de frecuencias de los resultados

Tabla 3.3 Técnicas de recolección de datos.

Elaborada por: La investigadora

Como se observa en la tabla 3.2 en la investigación se utilizan tres instrumentos de investigación para la recopilación de datos que permiten diagnosticar la situación inicial del objeto de investigación.

Recolección de la información

Se utilizan dos instrumentos de investigación para la recolección de datos que permiten diagnosticar la situación inicial del objeto de investigación, a través del análisis e interpretación de los resultados.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

INFORMACIÓN GENERAL OBTENIDA DEL ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.

Encuesta a trabajadores de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil, con el objetivo de obtener información que permita identificar el problema de la investigación.

PREGUNTA 1

¿Es usted trabajador de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil?

	Si	No
Nº	15	0
%	100%	0%

Tabla 4.1 Trabajadores de la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado por: La Autora



Gráfico 4.1 Trabajadores de la empresa.

Elaborado por: La investigadora

Análisis

El 100% de los encuestados trabajan en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil, elemento a tener en cuenta, pues a criterio de la autora de la investigación, esto permite conocer la situación actual del objeto de estudio y proporciona información para la toma de decisiones.

PREGUNTA 2.

¿Qué periodo de tiempo lleva usted trabajando en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil?

1	Más de 5 años	3	20%
2	Entre 4 y 5 años	6	40%
3	Entre 3 y 4 años	1	7%
4	Entre 2 y 3 años	3	20%
5	Un año	1	7%
6	Menos de 1 año	1	6%
	Total	15	100%

Tabla 4.2 Tiempo de trabajo
Elaborado por: La Autora

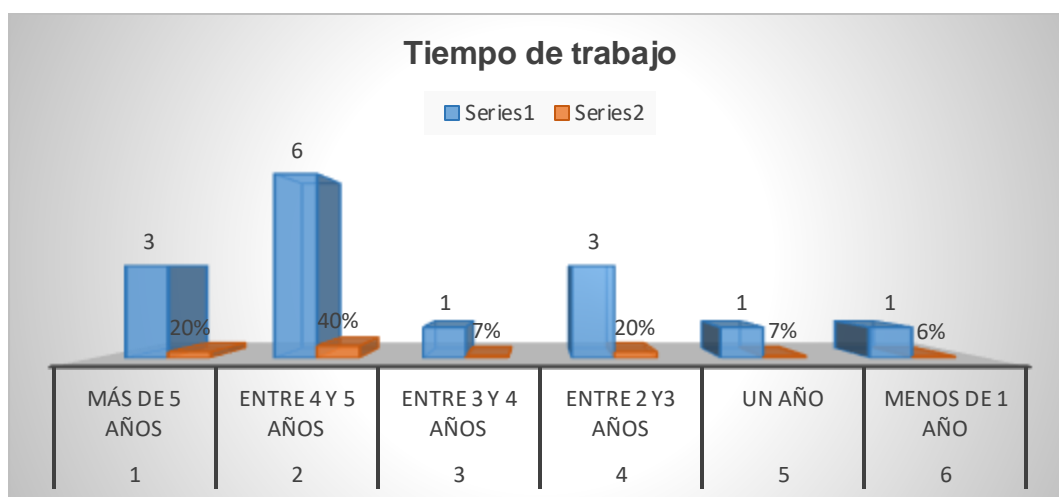


Gráfico 4.2 Tiempo de trabajo en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Elaborado por: La Autora

Análisis

Más del 35% de los trabajadores encuestados llevan trabajando en la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil, entre 4 y 5 años, mientras que tres trabajadores laboran hace más de cinco años, los cuales representan un 20% al igual que los trabajadores que tienen entre 2 y 3 años de colaboración. Información que a criterio de la autora de la investigación demuestra que los trabajadores tienen el conocimiento necesario para emitir un criterio respecto al fenómeno analizado.

PREGUNTA 3

¿Sabe usted si la empresa INTELTEC S.A., utiliza procedimientos contables para el registro diario de las operaciones comerciales que realiza la empresa?

	Si	No
Nº	0	15
%	0%	100%

Tabla 4.3 Procedimientos contables para el registro de operaciones.
Elaborado por: La Autora

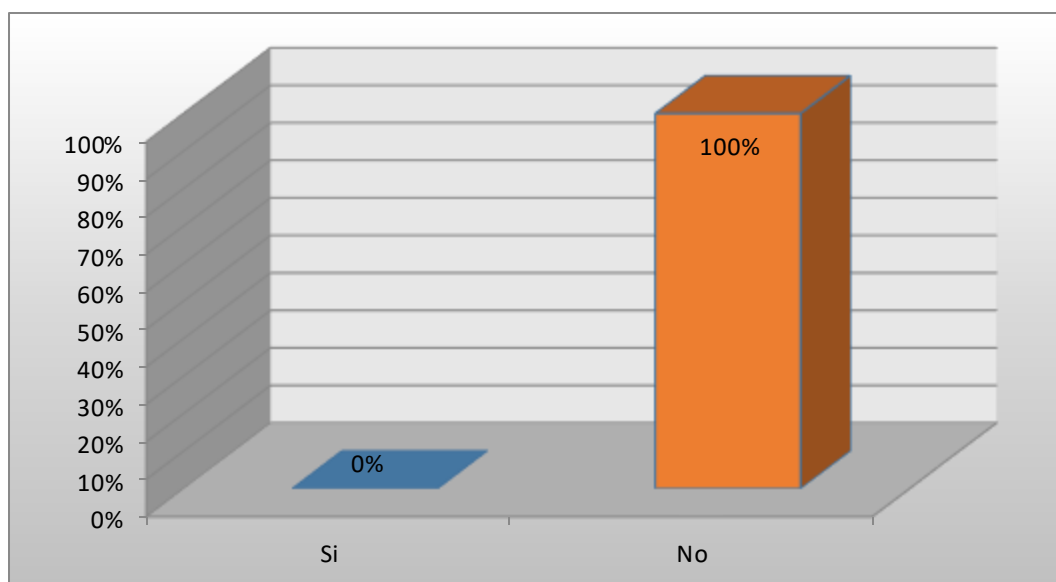


Gráfico 4.3 Procedimientos contables para el registro de operaciones.
Elaborado por: La Autora

Análisis

El 100% de los trabajadores encuestados manifestaron que en la empresa no se utilizan procedimientos contables para el registro de las operaciones diarias, dato significativo para la investigación ya que la respuesta permitió a la autora formular la siguiente pregunta.

PREGUNTA 4

¿Si la respuesta de la pregunta anterior fue negativa, indique a su criterio cuales son las causas de la no utilización de procesos contables?

1	Mal manejo de las cuentas contables	6	40%
2	Falta de normas y políticas contables	6	40%
3	Poca preparación profesional en el área contable	3	20%
	Total	15	100%

Tabla 4.4 Causas de la no utilización de procedimientos contables
Elaborado por: La Autora

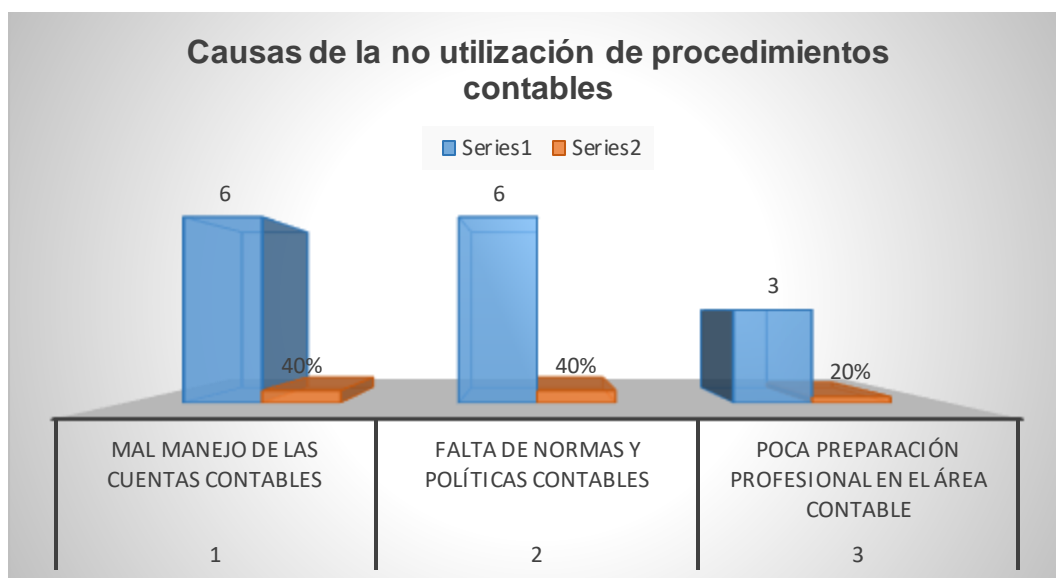


Gráfico 4.4 Causas de la no utilización de procedimientos contables
Elaborado por: La Autora

Análisis

Una vez expuesta la pregunta, 6 trabajadores que representa el 60 % de los encuestados manifestaron que las causas de la no utilización de procedimientos contables estaba en el mal manejo de las cuentas contables, mientras que otros 6 trabajadores manifiestan que las causas de esta problemática está en la falta de normas y políticas contables y el resto de los encuestados manifiestan que esta situación se puede dar por la poca preparación profesional de los trabajadores del área de contabilidad de la empresa.

PREGUNTA 5

¿Diga en que afecta a la empresa las causas antes expuestas?

1	Información contable irreal	6	40%
2	Pérdidas para la Empresa	4	27%
3	No existencia de información veraz para la toma de decisiones	5	33%
	TOTAL	15	100

Tabla 4.5 Implicaciones económicas para la empresa
Elaborado por: La Autora

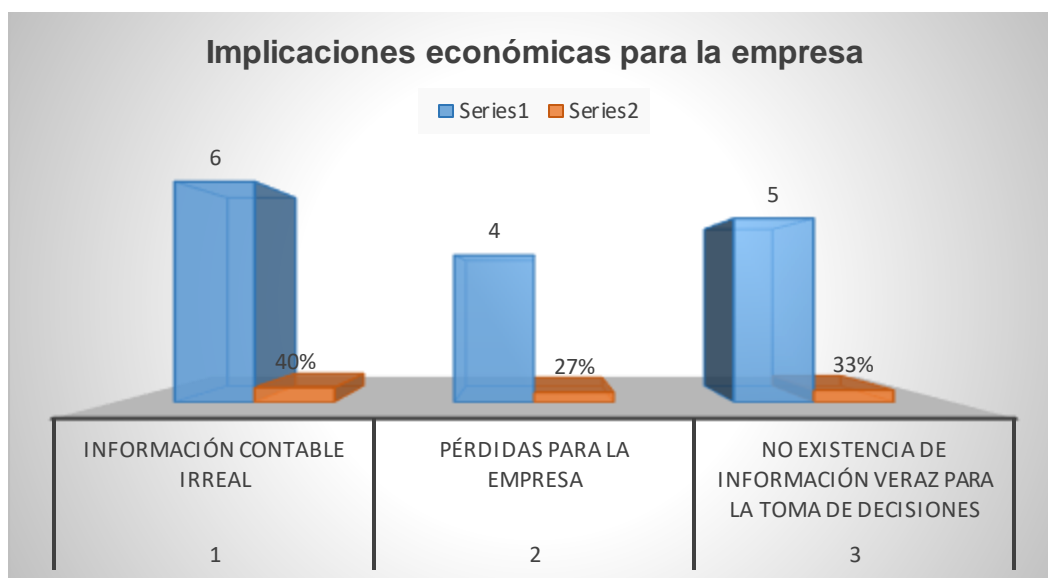


Gráfico 4.5 Implicaciones económicas para la empresa
Elaborado por: La Autora

Análisis

Ante la pregunta planteada, el 40% de los trabajadores encuestados manifiestan que la falta de procedimientos contables trae como consecuencia una información contable irreal, el 33% afirma que no existe información veraz para la toma de decisiones y el resto de los empleados que representan el 27% manifiestan que la no utilización de estos procedimientos traerían como consecuencia significativas pérdidas para la empresa.

PREGUNTA 6

¿Se han aplicado auditoria interna en el departamento de contabilidad?

	Si	No
Nº	15	0
%	100%	0%

Tabla 4.6 Auditoria interna
Elaborado por: La Autora

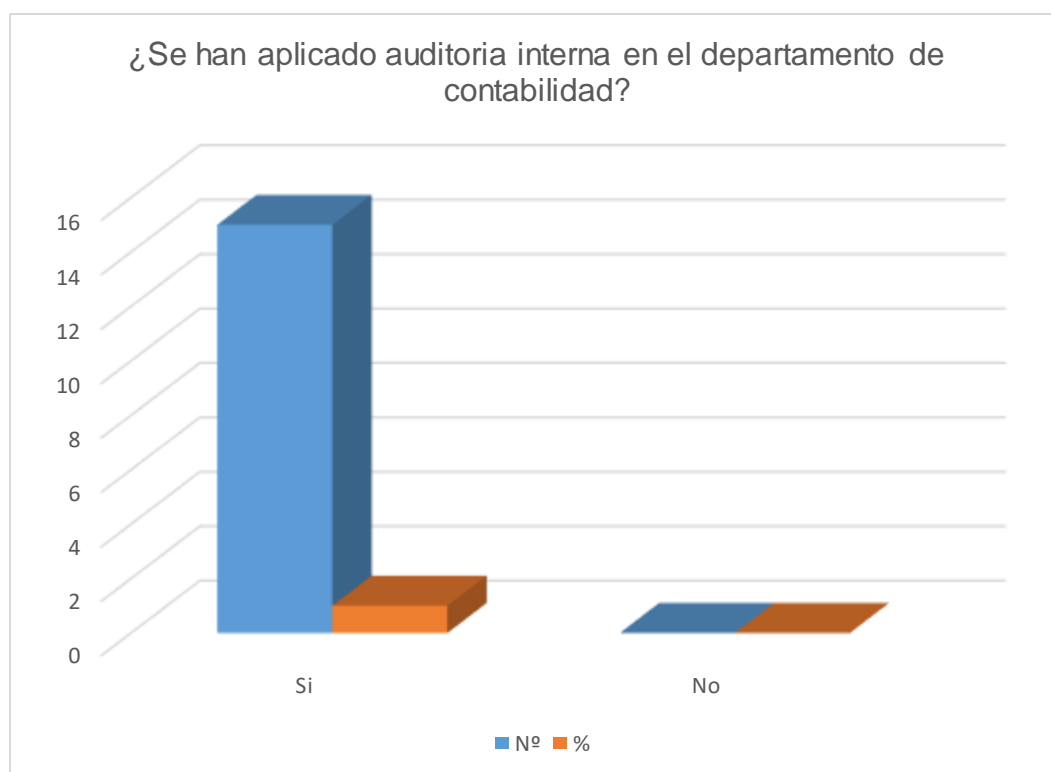


Gráfico 4.6 Auditoria interna
Elaborado por: La Autora

Análisis

Ante la pregunta formulada anteriormente, el 100% de los trabajadores manifiestan que en el departamento de contabilidad de la empresa si se han realizado auditorías internas, respuesta significativa para la investigación.

PREGUNTA 7

Si la pregunta anterior fue afirmativa, diga cuales fueron las deficiencias encontradas en las auditorías realizadas en el departamento de contabilidad.

1	Errores en el registro de las transacciones diarias de la empresa.	7	47%
2	Diferencias existentes entre las facturas físicas de clientes y proveedores con los mayores contables.	4	27%
3	Diferencias entre las declaraciones de impuestos mensuales y la información existente en el sistema contable.	4	26%
TOTAL		15	100

Tabla 4.7 Deficiencias encontradas en la auditoria interna
Elaborado por: La Autora

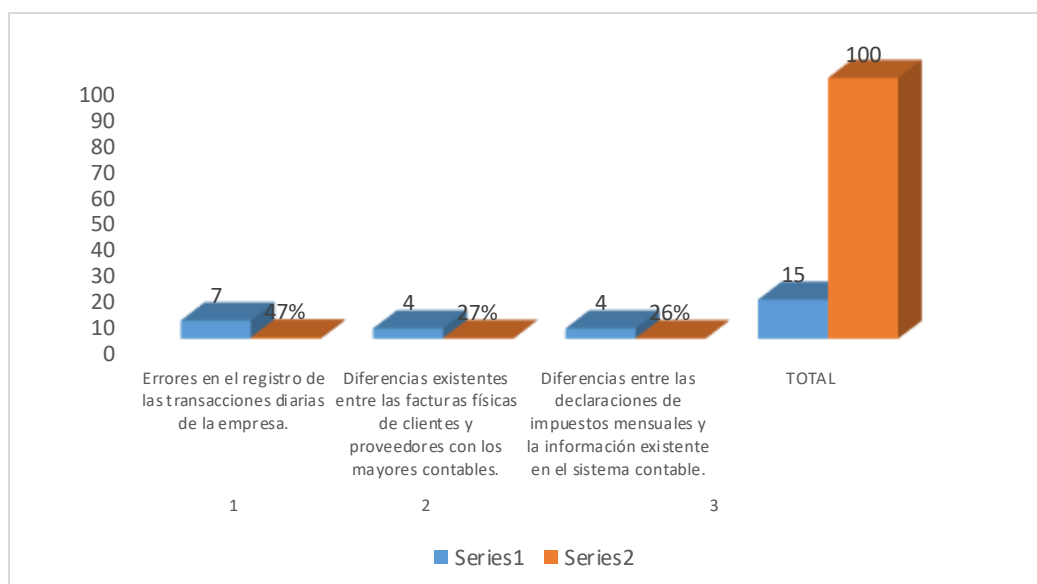


Gráfico 4.7 Deficiencias encontradas en la auditoria interna
Elaborado por: La Autora

Análisis

Ante esta pregunta, 7 de los trabajadores encuestados que representan el 47% de la muestra aseguran que una de las deficiencias encontradas en la auditoria interna fueron los errores en el registro de las transacciones diarias de la empresa, mientras que el resto de los encuestados manifiestan que encontraron diferencias en las cuentas por pagar y por cobrar así como en las declaraciones de impuestos mensuales.

PREGUNTA 8

¿Se han tomado medidas en el departamento contable para erradicar las deficiencias encontradas por los auditores en el departamento contabilidad de la empresa?

	Si	No
Nº	0	15
%	0%	100%

Tabla 4.8 Medidas en el departamento contable
Elaborado por: La Autora

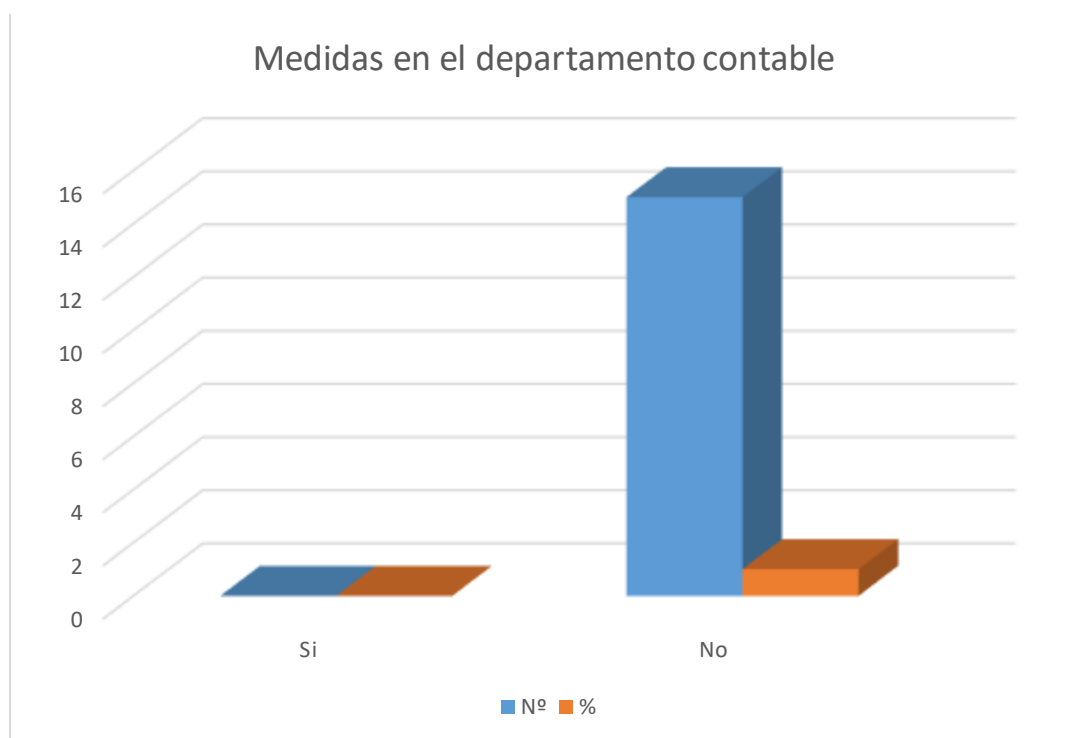


Gráfico 4.8 Medidas en el departamento contable
Elaborado por: La Autora

Análisis

El total de los trabajadores encuestados manifiestan que los directivos de la empresa no han tomado medidas sobre las deficiencias encontradas en el departamento contable.

PREGUNTA 9

¿Cree usted que con el diseño de procedimientos contables para el registro de las transacciones comerciales de la empresa INTELTEC S.A., se resuelva la problemática planteada?

	Si	No
Nº	15	0
%	100%	0%

Tabla 4.9 Diseño de procedimientos contables
Elaborado por: La Autora

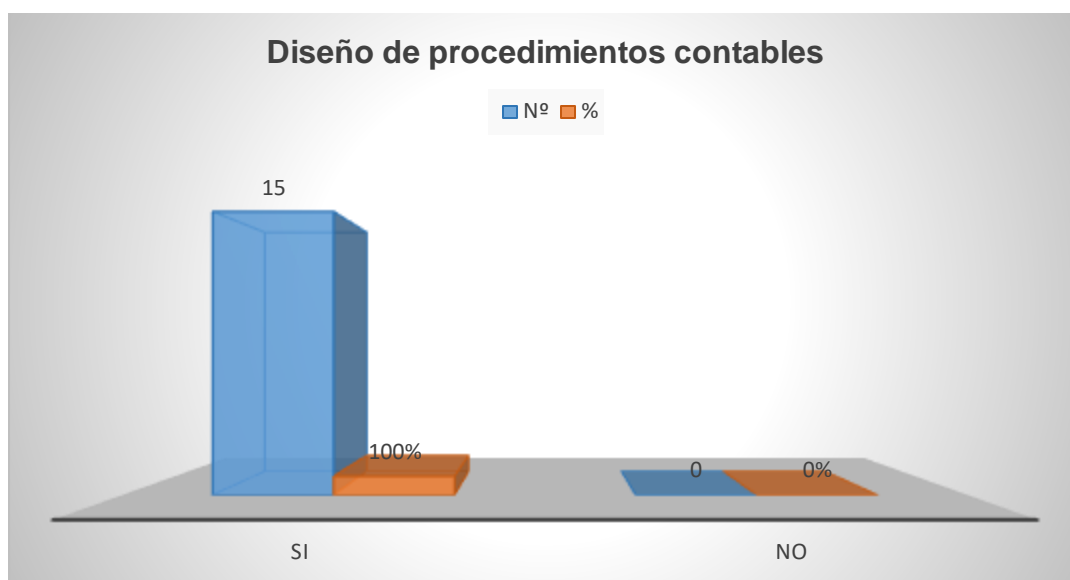


Gráfico 4.9 Diseño de procedimientos contables
Elaborado por: La Autora

Análisis

Ante la pregunta, ¿Cree usted que con el diseño de procedimientos contables para el registro de las transacciones comerciales de la empresa INTELTEC S.A., se resuelva la problemática planteada?, la respuesta del 100% de trabajadores entrevistados fue afirmativa, respuesta que sustenta la propuesta de la autora de la presente investigación.

PREGUNTA 10

¿Cree usted que el correcto tratamiento de las transacciones contables contribuirá a que la empresa se expanda comercialmente y obtenga mayor rentabilidad?

	Si	No
Nº	15	0
%	100%	0%

Tabla 4.10 Expansión comercial de la empresa
Elaborado por: La Autora

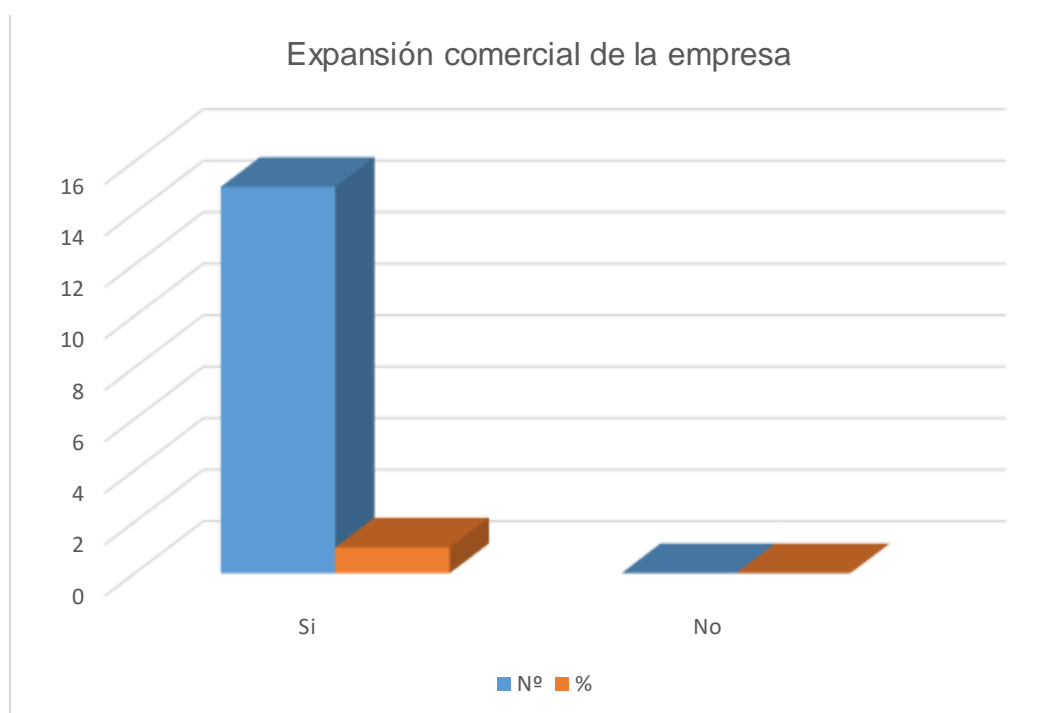


Gráfico 4.10 Expansión comercial de la empresa
Elaborado por: La Autora

Análisis

Los 15 encuestados que representan el 100% de la muestra consideran que con el correcto tratamiento de las transacciones contables contribuirá a que la empresa se expanda comercialmente y obtenga mayor rentabilidad.

Información general obtenida del análisis de la entrevista aplicada.

Se entrevistó a los dirigentes de la empresa INTELTEC S.A., procurando conseguir información que permita verificar la problemática de la investigación, junto con las causas y efectos que ocasiona.

Los principales resultados que se obtuvieron fueron:

- Los directivos de empresa, conocen perfectamente cuáles son sus responsabilidades en la empresa, esto permite deducir que existe una apropiada estructura organizacional.
- Los entrevistados conocen las funciones que deben de cumplir dentro de la Empresa, lo que les permite desarrollar su trabajo de acuerdo a sus funciones.
- En la pregunta que expresa si se conocen las políticas, reglamentos y protocolos que dispone la empresa de la ciudad de Guayaquil, en cuanto al registro de las transacciones contables. El 40% de ellos declararon conocer las normas, políticas y procedimientos con los que cuenta la empresa; mientras el porcentaje restante (60%) afirmaron todo lo contrario.
- Todos los directivos de la empresa INTELTEC S.A., señala que no están capacitados para poder aplicar las alternativas necesarias para el desarrollo de procedimientos en la contabilidad.
- Además que a través del desarrollo de un diseño sobre los procedimientos contables, para poder registrar las transacciones de comercio que realiza la empresa INTELTEC S.A., se contribuya al mejoramiento de la actividad contable y financiera y por tanto al logro de sus propósitos planteados por la empresa INTELTEC S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Mecanismos de control para el sistema de procedimientos contables.

Como todo proceso debe existir un mecanismo de control que permita ir evaluando la adecuada aplicación de los procedimientos propuestos para cada indicador, lo que permitirá ir ajustando las metas propuestas y al mismo tiempo establecer alternativas viables de solución ante situaciones reveladas como resultado del control puedan afectar la **eficiencia y eficacia** de la empresa INTELTEC S.A de la ciudad de Guayaquil.

PLAN DE MEJORAS

Indicador	Procedimiento	Responsable	Fecha	Observaciones.
Presentar sus activos y pasivos clasificándolos en el balance general como "corrientes" y "no corrientes".	<p>Pasivo corriente. Realizar en el ciclo normal de las operaciones de la entidad.</p> <p>Pasivo no corriente: Cancelarse dentro de doce meses de la fecha señalada</p>	Analista de la empresa	Según cronograma planteado	
Estado de flujos de efectivo	<p>Fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos.</p> <p>Flujos de efectivo.</p> <p>Cambios ocurridos durante el período en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar.</p> <p>Financiamiento.</p>	Director de empresa y Analista principal	Mensual	
Equivalentes de efectivo.	Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición;	Director de empresa y gerente contable	Mensual	
Instrumentos financieros	<p>Riesgo de precios Crediticio</p> <p>Liquidez</p> <p>Activos reconocidos a valor razonable por tasa de interés</p>	Director de empresa y gerente contable	Mensual	
Propiedades de	Si el valor razonable es posible establecer sin costo o	Director de	Según	

inversión por su costo de adquisición	esfuerzo desproporcionado se debe utilizar esta metodología, de lo contrario se dará traslado a Propiedad, Planta y Equipo Si se utiliza el método del costo, adicionalmente se debe informar el valor razonable (NIIF)	empresa y gerente contable	cronograma planteado	
Estimaciones de la administración	Transferir al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios	Director de empresa y gerente contable	Se modifica de acuerdo a las circunstancias.	
Ingresos.	Participación en la gestión de forma continua. Control efectivo sobre los bienes vendidos. Ingresos de actividades ordinarias. Beneficios económicos asociados de la transacción. Costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad	Director de empresa y gerente contable	Según cronograma planteado	

Tabla 4.11 Procedimientos contables
Elaborado por: La Autora

CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo del trabajo se caracterizaron los principales fundamentos teóricos que sustentan el tema relacionado con los sistemas de procedimientos contables, contextualizándolo y estableciendo correspondencia con el tema objeto de estudio.
- Se realizó un diagnóstico que permitió determinar las principales causales que han estado incidiendo en el empleo inadecuado de los procedimientos contables, así como las principales tendencias que ha tenido este proceso en la empresa INTELTA S.A de la ciudad de Guayaquil.
- Se diseñó un sistema de procedimientos que permitió contribuir a la mejora de la gestión de planificación de los sistemas contables en la empresa INTELTEC S.A de la ciudad de Guayaquil.

RECOMENDACIONES

1. Especializar al personal que tiene la responsabilidad de emplear los procedimientos contables y su seguimiento adecuado desde la puesta en práctica de los procedimientos diseñados.
2. Establecer políticas relacionadas al tratamiento y manejo los procedimientos contables, lo que permitiría evitar un descontrol evidente en el área contable de la empresa INTELTEC S.A, de la ciudad de Guayaquil.
3. Instrumentar los procedimientos propuestos y evaluar a partir de determinados indicadores los resultados que se alcanzan en su empleo.

BIBLIOGRAFÍA

- Benitez C. (2014). Diseño de un Sistema de Control Interno Administrativo, Financiero y Contable para la Ferretería My Friend, ubicada en el sector Los Ceibos de la ciudad de Ibarra. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
- Cecilia. (2009). Métodos teóricos de la investigación científica.
- Delgado, A. H. (2014). Origen y evolucion de la contabilidad.
- Eliseo, R. (2009). Tecnicas de investigacion de campo .
- Escobar, S. G. (2013). Analisis del sistema de control interno en la industria arrocera. Arrocesa S.A. ubicada en el cantón San Jacinto de Yaguachi de la provincia del Guayas.
- Espinoza, F. L. (2000). Contabilidad Financiera.
- Flores, B. E. (2012). La importancia de la etica profesional para mejorar la reponsabilidad social del licenciado en contaduria.
- Freddy, J. V. (2014). Analisis de los procesos contables de la empresa "Repuestos Automáticos" de la ciudad de Guayaquil periodos del 2008-2012.
- Hernandez, C. D. (2010). Las políticas contables y la razonabilidad de la información financiera y económica no auditada.
- Hidalgo, F. (2015). Cronologia de la contabilidad.
- Josar, C. (2007). La contabilidad y el sistema contable.
- Montero M. (2012). Diseño de un Sistema Contable Financiero aplicado a la empresa de protección y seguridad internacional PROSEI Cía. Ltda. . Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- NIIF, N. I. (s.f.).
- Nora. (2012). Evolución de la Contabilidad.
- Rodriguez, D. (2015). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sabino, C. (2011). Tesis de investigacion.

Sanchez B. (2014). Historia de la contabilidad.

Thompson. (2008).

Ziadet Elicza. (2013). Análisis de los procesos administrativos y contables en la empresa Impordau S.A. de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil: Universidad Estatal de Milagro.